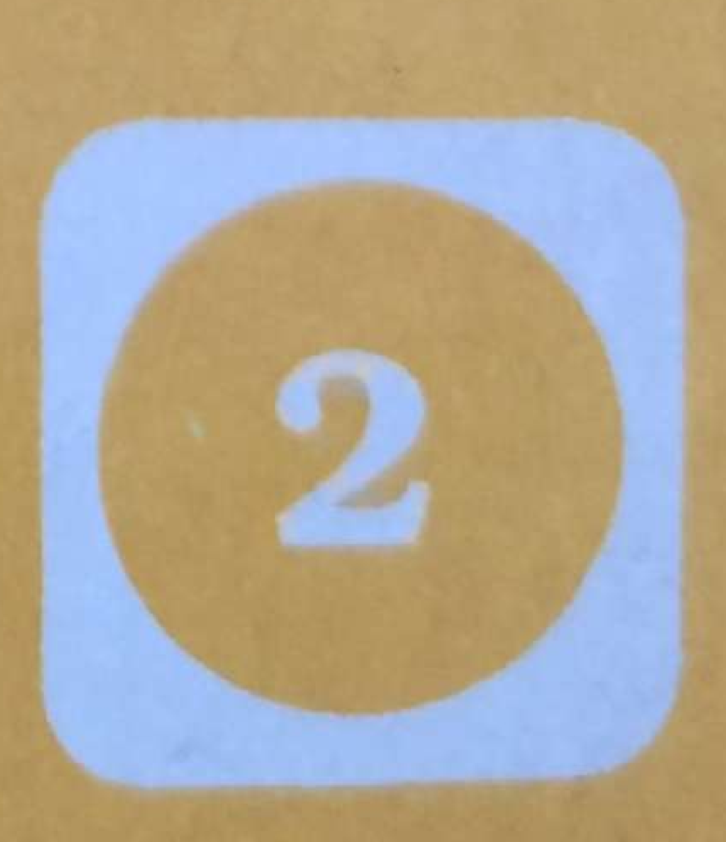
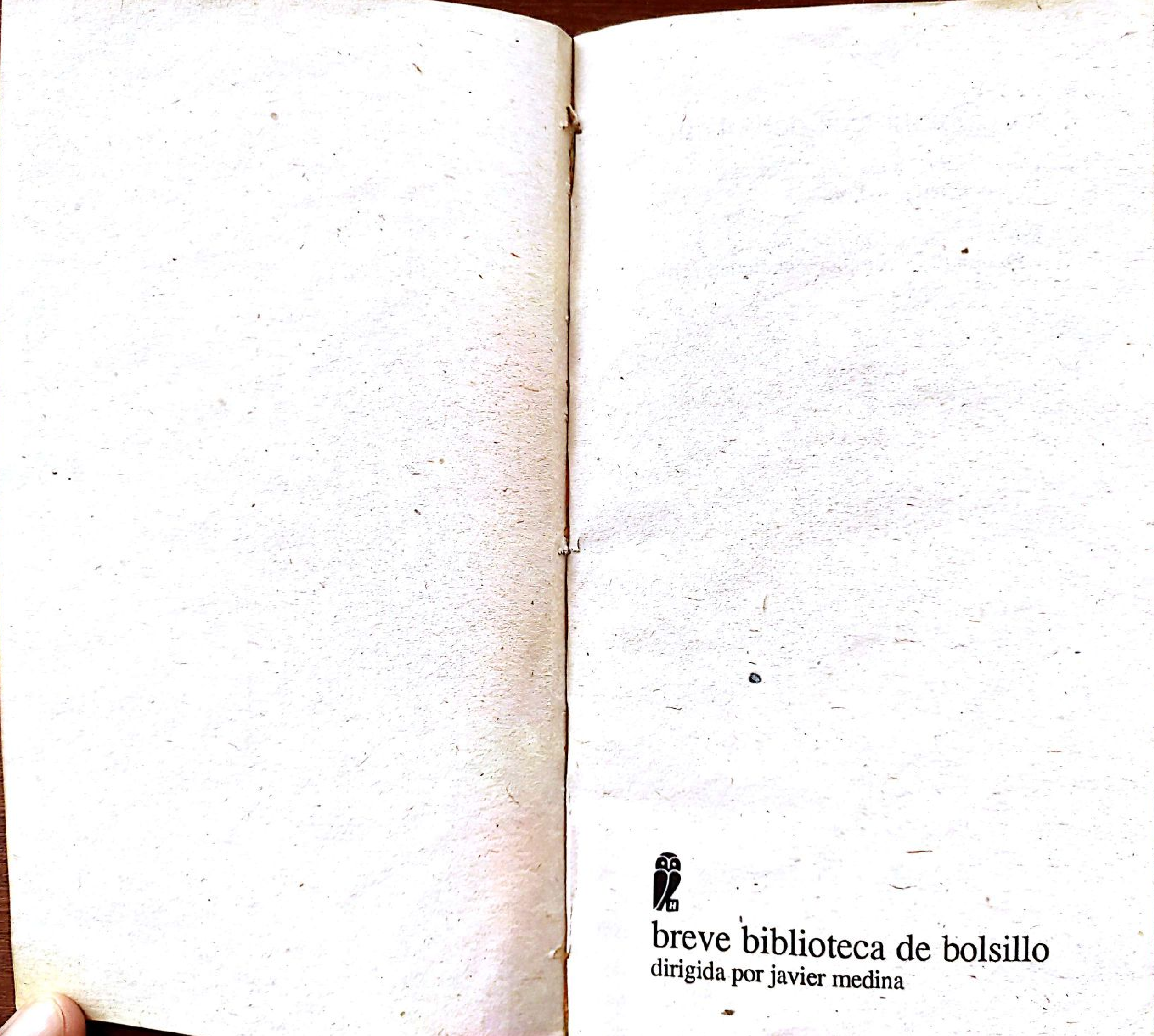
Ramiro Condarco / John Murra

LA TEORIA DE LA COMPLEMENTARIEDAD VERTICAL ECO- SIMBIOTICA





breve biblioteca de bolsillo



breve biblioteca de bolsillo
dirigida por javier medina

breve biblioteca de bolsillo

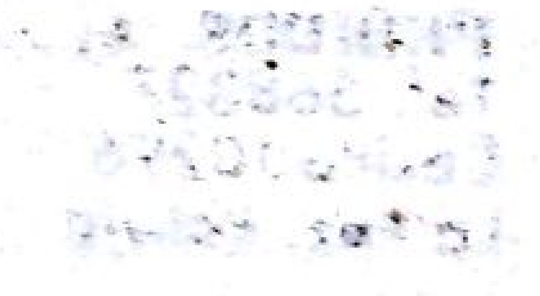
1. *Carl Troll / Stephen Brush*
   El eco-sistema andino

2. *Ramiro Condarco / John Murra*
   La teoría de la complementariedad vertical eco-simbiótica

Hisbol - Serie bolsillo 2

Ramiro Condarco / John Murra

LA TEORIA DE LA COMPLEMENTARIEDAD VERTICAL ECO- SIMBIOTICA





Fuentes:
Simbiosis interzonal. En: Ramiro Condarco, *El escenario andino y el hombre.* La Paz: Renovación, 1971, 537-551.
El control vertical de ún máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En: Iñigo Ortiz de Zuñiga, *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562.*. Huánuco: Universidad Hermilio Valdizán, 1967-72, II, 427-476.
El 'Archipiélago vertical' revisitado. En: Shozo Mazuda et alt. *Andean ecology and civilization.* Tokio: Tokio University Press, 1985.
Condarco y Murra. Aparecerá bajo el título: "El Archipiélago vertical revisitado de John Victor Murra". En: *Ururu, Revista de antropología.* I. 1 (de próxima aparición).

1987
© HISBOL
Casilla 20753
La Paz
D.L. 4-1-553-87
Imprenta "Papiro"
Bernardo Trigo 447 La Paz
Teléfono 353890

Indice

I. SIMBIOSIS INTERZONAL

Ramiro Condarco

En los Andes Centrales, clásico ejemplo de lo ocurrido en toda la región andina, la variación geográfica impuesta, en sentido de orientación transversal, por las fuertes y remarcadas diferencias de altitud y relieve, es carácter que lleva consigo la existencia de microclimas distribuidos en escala correspondiente a los cambios de altura.

La presencia de tales microclimas sobrepuestos a lo largo de las distintas zonas de altitud, no determinó, sin embargo, a semejanza de lo observado en Mesoamérica por Palerm y Wolf, la aparición de grupos de economía especializada correlativamente superpuestos de acuerdo con la sucesión de las mencionadas variaciones físicas, por lo menos, a partir del ingreso de las culturas formativas o preclásicas en el escenario de la historia andina.

Las microadaptaciones existieron sin duda, y no sólo como remanentes de los viejos sistemas de caza y pesca, sino como hechos de excepción dentro de los

propios moldes de vida creados por la economía agrícola. La existencia de tribus indígenas semejantes a la de los Susques, gentes confirmadas en un territorio de uniforme clima microtérmico y al que piden la satisfacción de todas sus necesidades sin mantener relaciones con otras tribus, es hecho que, por haberse dado en región análoga a la de muchas de los Andes Centrales, puede ser muy buen ejemplo de lo que pudo haber ocurrido en la propia región centroandina.

Pero éste es caso de función quietista y regresiva, y no fue ejemplo dominante en tiempos correspondientes al florecimiento de las civilizaciones prehispánicas. Es más, tales civilizaciones sólo fueron posibles gracias a los mecanismos impuestos por el proceso de macroadaptación cuya "expresión orgánica", al decir de Palerm y Wolf, son las "zonas simbióticas"

La sucesión escaleriforme de los diferentes microclimas que imperan en la región altoandina, quedó reflejada en diferencias de poder, status y riqueza, en el orden social, y de idiosincracia y temperamento, en el terreno psicológico, pero no llegó a expresarse en desemejanzas de microadaptaciones operadas al término de constituir grupos de economía cerrada y autodependiente.

En las llamadas sierras del Perú, Bowman ha observado que existe "una estratificación vertical de la sociedad que corresponde a los estratos superpuestos de tierra y clima". (Bowman 1938:47).

En Salamanca, la línea de congelación es, al mismo tiempo, divisoria que separa las tierras donde se cultiva maíz y patatas, de las ásperas y elevadas dehesas de pastoreo. La población agrícola, formada casi en su totalidad por pobladores indígenas, habita por debajo de la línea de congelación y la población de pastores "por encima de ella" (Ib. 48).

En regiones como ésta, las frutas y los "productos subtropicales" sólo se dan por debajo de los 3.000

metros de altura. Entre los 3.000 y 3.500 metros de elevación, crecen cereales, en las tierras bajas, y patatas, en las altas, mientras los "pastales" sólo se extienden en convenientes condiciones de extensión y prosperidad, a partir de los 4.270 metros (Ib. 52-3).

Por consiguiente, tanto la "presión de la población agrícola de abajo" como el llamado de la propia necesidad que empuja al pastor hacia las regiones elevadas y abiertas, ha concentrado considerable número de pobladores en regiones que se encuentran muy por encima de la línea de congelación.

Entre Antabamba y Cotahuasi, dentro la Cordillera marítima, se encuentran allí a los 5.000 metros de altitud y constituyen, por esto la "última avanzada de los pastores indígenas" (Ib.,43).

Con chozas construídas a elevaciones de 5.210 metros, añade Bowman, se encuentran en el Perú los "pastos más elevados del mundo y el más alto grado de adaptación a la altitud y al frío combinados" (Db. 34).

"Nos encontramos aquí -dice Bowman acerca de ellas- en los límites de la altitud y el límite de los recursos". Es demasiada altura aún para la tola, vanguardia de la vegetación alpina en los Andes. La distancia a Cotahuasi es de 75 millas (120 kms) y a Antabamba, 50 millas (80 Kms.). Por consiguiente la lana tiene que ser despachada a lomo, a una distancia de 250 millas (400 Kms.) hasta Arequipa, o de 200 millas (320 kms.) hasta el Cuzco. Hay que importar hasta las patatas y la cebada que provienen de valles alejados a varios días de distancia" (Ib. 44).

Esta población pastora, así confinada en regiones de temperatura subártica, difiere ostensiblemente desde el punto de vista psicológico y social de la población agrícola radicada en los valles.

El indio de la cuenca del Cuzco, dice Bowman, es

vicioso y relativamente despierto, mientras que el pastor es tímido, suspicaz y de espíritu dominado por la propensión al aislamiento Esto no sólo se observa en el Cuzco sino en la cuenca de Abancay y en las de "otros valles semejantes", añade Bowman (Ib. 54).

La vida de esta población exclusivamente pastora depende, en términos de Bowman, de modo enteramente absoluto de la crianza, cuidado y aprovechamiento de los recursos proporcionados por la ganadería de tipo prehispánica, (Ib. 57) de tal suerte que es lícito imaginar que la actividad económica por ella realizada no se encuentra acompañada por ninguna forma de explotación agrícola del suelo, hecho que, desde luego, se encuentra excluido por la situación de su habitat colocado por encima de la línea de congelación, y, por tanto, en medio geográfico de clima nivoso o subnival.

Sin embargo, este extremo caso de especialización económica impuesta por la conjunta acción de factores de índole social y geográfica, no ha conducido a la microadaptación, pues la comunidad pastora que como bien sabemos no utiliza regularmente recursos de origen animal para su alimentación, sólo tiene en el cambio realizable en alejados mercados la vía indispensable para la obtención de los productos agrícolas que necesita. Por tanto, en las condiciones observadas por Bowman, tal tipo de grupo social es ya sujeto de vinculación simbiótica.

Si este tipo de pastor no es fruto tardío de la presión demográfica agrícola llevada recientemente por la conquista española al valle peruano, la situación de este pastor prehispánico debió ser fundamentalmente la misma.

Existen razones, según dijimos ya, para presumir su existencia pues Darwin menciona, en párrafos que pueden ser confirmados por la investigación arqueológica, haberse conocido en su tiempo habitaciones prehispánicas edificadas cerca al límite de las nieves perpetuas (Darwin: *Mi viaje*, p.120) Por otra parte, existen razones para pensar que, si tales comunidades exclusivamente pastoras fueron, en tiempos precoloniales, una realidad altamente comprobable, no llegaron a constituir casos de microadaptación porque no se conoció en los Andes ninguna población civilizada con hábitos ajenos a la general dieta de los agricultores superiores.

La macroadaptación fue, por consiguiente, la forma de acomodo ecológico predominante en los Andes Centrales, y el sistema de ajuste que imperó en el aprovechamiento y explotación de los recursos del medio, y que creó, por todas partes, relaciones humanas dirigidas a la cohesión social y a la unificación económica.

Su "expresión orgánica": la zona simbiótica, fue, como en Mesoamérica, la condición fundamental del admirable grado de evolución y crecimiento logrado por las altas culturas prehispánicas andinas; y su existencia, el factor que explica el poder centralizado y dominante así como las posibilidades de fortalecimiento creciente que las áreas clave encontraron en su desarrollo.

Las "áreas clave" han sido definidas por Palerm y Wolf como regiones de "concentrado poder económico y demográfico". Ellas se destacan por su mayor desarrollo urbano y, dentro lo relativo, por sus altas cifras de población, especialmente explicadas por los más eficientes medios de producción de la tierra, así como de comunicación y transporte.

"El área clave es, en primer lugar -añaden Palerm y Wolf-, un producto de la compleja interacción entre un medio natural determinado y las tecnologías en uso. En segundo lugar, el área clave es el centro de una red de relaciones económicas con otras dependientes. Esta

combinación de área clave y dependientes ha sido llamada zona simbiótica" (Palerm y Wolf 1961:339).

Creemos oportuno prevenir que en la zona cultural centroandina es necesario distinguir dos tipos de área clave: el de zona simbiótica bilateral y el de región simbiótica integral.

Pues es necesario dejar constancia de las diferencias existentes entre las posibilidades de expansión integradora realizables desde la costa y las actualizables desde las tierras altas.

Los centros culturales de la primera sólo logran el primer tipo de integración, principalmente debido a que desde la costa es considerablemente más factible la consolidación de una vasta unidad social con poblaciones instaladas en los valles transversales ecológicamente homólogos entre sí, y, a lo más, con las sierras cisandinas próximas, que la que podría haber estado integrada por éstos y por los centros de población distribuídos y asentados en medios naturales transandinos de diferentes y variada fisonomía fisiográfica.

Respecto a un análogo ejemplo de posición desfavorable observado en tierras mesoamericanas, Palerm y Wolf han dicho que la Costa Pacífica de aquéllas no tiene en su precipitado descenso de la sierra "buenas oportunidades" para su propio desarrollo, pero que tal declive "crea una zona favorable de expansión y de complemento económico para los pueblos del Altiplano"(Ib. 339)

En la zona centroandina ni la posición marginal de la costa ni su rápido descenso de la sierra obstaculizaron su propio desarrollo, pero tampoco le permitieron tener posibilidades de capitalizar obras de integración comparables con las realizadas desde las tierras altas.

Sin embargo, la costa no dejó de tener áreas clave de importancia bilateral, y , entre éstas, las de mayor relieve son, probablemente, las siguientes:

1. La zona que Hermann Leicht ha denominado el corazón del reino Chimú; es decir, la región bañada por los ríos Chicama, Moche, Virú y Chao, repetido centro de expansión de la Cultura Mochica o Proto Chimu (Canals 1959:255), primero, y de la de Chanchán o Chimu, después, si tomamos en cuenta en esta última el sobresaliente rango de privilegio que tuvo Chanchán, capital del llamado Imperio Chimu (Canals: 286).

Esta área clave fue el centro de una gran zona simbiótica, globalmente integrada por el resto de la costa septentrional centroandina y parte de las tierras vecinas, pues sabemos que allí costa y sierra estuvieron relacionadas por vínculos de complementación económica recíproca. Túmbez, por ejemplo, dispuso de "grandes pesquerías" con las que contrató habitualmente "con los de la sierra" y fue, por esto, asiento de indios "siempre ricos" (Cieza 1922:206) El Príncipe Chimu, por otra parte, gozó de la adhesión política de los príncipes del reino serrano de Cajamarca cuyo último jefe fue aliado del de Chimu (Canals: 298), hecho detrás del cual debieron existir, con toda probabilidad, entendimientos de orden económico encaminados al cambio recíproco de productos complementarios.

Fray Antonio de la Calancha, escribe Emilio Vásquez, tiene registrada la tradición prehispánica según la cual el Gran Chimú mantenía activo y permanente comercio con la altiplanicie interandina. Unos remitían a la puna "productos alimenticios de la costa", y los otros proveían a ésta , "en son de canje o trueque, metales, lanas, artefactos de piedra, rodelas de granito y pedernal, porras para el combate...", etc., (Vásquez 1958: 18).

2. En la costa media centroandina, área clave de persistente estabilidad fue Chancay, pero también Rimac ostenta caracteres de similar estabilidad, mientras Pachacámac ocupó en la zona puesto de indiscutible privilegio sólo en tiempos protohistóricos.

3.- En la costa sur, los centros de mayor importancia económica y demográfica parecen haberse desplazado de norte a sur y de sur a norte, pero sólo dentro de la llamada región de Chincha, esto es: la comprendida por las regiones de Chincha, Pisco, Paracas, Ica y Nazca, de tal suerte que toda ella desempeña, en la costa meridional, la función de área clave.

Esta zona es región que presenta rasgos fisiográficos de doble naturaleza, es región costera y montañosa.

"Ica -dice Emilio Vásquez- participa de dos zonas, o como geográficamente se dice, de dos regiones: la costa y la sierra" (Ib. 31).

Esta región, la de Chincha, mantuvo, además, vivas y permanentes relaciones de intercambio con la altiplanicie. Esto, dice Vásquez, es un "hecho históricamente cierto" (Ib:17).

Existen, por lo demás, indicios de formas de parasitismo ocasional practicadas por medio de eventuales incursiones de guerra en las regiones serranas y altiplánicas adyacentes y próximas.

Cieza y Garcilazo dan cuenta, de modo uniforme, de este género de correrías. Cieza dice que, en tiempos de los primeros incas, los de Chincha "acordaron de salir con sus armas a robar las provincias de las sierras" y que, en el curso de estas hazañas, lograron hacer "gran daño" a los Soras y Lucanas, y hasta llegaron a "la gran provincia del Collao" (Cieza: 246-7)

Garcilazo, por su parte, y no sin expresar su escepticismo acerca de la verosimilitud de lo relatado por la tradición, dice que los de Chincha se jactaban de que sus antepasados salieran a menudo ("muchas vezes"), a "correr la tierra" trayendo los "despojos della" y "que desta manera llegaron muchas vezes hasta la provincia Colla" (Garcilazo 1943:45).

Tal vez la ausencia de alto urbanismo que se advierte en esta zona, puede invitarnos a meditar acerca de los reparos que es necesario tener presente antes de incluir la región al lado de las restantes áreas clave de los Andes Centrales, pues no se debe olvidar que no nos son conocidas "grandes ciudades de esta región", y que "es muy posible que no hayan existido nunca" (Canals: 294).

Empero, se advierten en ella, al lado de eficientes sistemas de explotación del suelo, tanto el uso de los mejores medios de comunicación y transporte, como considerablemente altas cifras de población.

Garcilazo de la Vega nos dice que Chincha, a semejanza de otros valles no menos poblados, tenía alrededor de treinta mil vecinos en tiempos prehispánicos (Garcilazo: 65). Es posible que esta cifra sea resultado de los arbitrarios procedimientos de apreciación que se utilizaron en tiempos de la conquista y con posterioridad a ella, según lo tiene brillantemente expuesto el Profesor Angel Rosenblat, empero el encarecimiento que de ella se hace, sin duda, se encuentra fundado en la observación de la objetiva y real superioridad numérica que los dichos valles tuvieron con relación a las restantes zonas de la costa sur. De tal suerte que cualquier cifra comparativa mayor ya nos es suficiente indicio para inferir que la zona fue, sin duda, área demográfica de indiscutible privilegio.

En la zona altoandina ocurre un fenómeno de concentración apreciablemente mucho más importante, no

paragonable. ni con el mejor ejemplo de los producidos en la costa.

Trátase no sólo de centros capitales emplazados en zonas de simbiosis bilateral sino integral, y no únicamente diferenciables en lo que concierne a la extensión geográfica sino también en lo que atañe a las mayores posibilidades de lograr las más intensas y sólidas relaciones de complementación económica.

Esto obedeció fundamentalmente a la peculiar naturaleza fisiográfica de los Andes Centrales y, según adelantamos ya, a la singular relación de equidistancia existente, a lo largo de la total extensión longitudinal de dichos Andes, entre costa y sierra, primero, y entre ésta y montaña selvática, después.

La uniforme posición media o central que la región altoandina ocupa, en cualquier latitud de nuestro campo de observación, con relación a las dos regiones longitudinales que le sirven a modo de fajas marginales a lo largo de ambos costados, le dió enorme preeminencia sobre aquéllas, en las condiciones generales en que la región centroandina se encontró después de la aparición de la agricultura intensiva y con anterioridad a la conquista hispánica.

Dicha zona, por tanto, gozó, a diferencia de lo ocurrido a raíz de los ostensibles cambios geopolíticos producidos por la mencionada conquista, de una situación grandemente favorable consolidada merced a sus excepcionales potencialidades actualizables, dado que la numerosa lista de sus valiosos recursos naturales: animales, vegetales y minerales, le permitían atraer ventajosamente corrientes, culturales convergentes capaces de contribuir al advenimiento de asientos centralizadores de alto poder económico.

Ahora bien, las áreas favorecidas en la región altoandina por potencialidades ecológicas superiores a las

de sus homólogas, podían constituirse en centros de pequeñas unidades culturales que, una vez fortalecidas en la medida de su peculiar capacidad actual de concentración económica y centralización política, se veían en la necesidad de extenderse hacia zonas de condiciones ecológicas análogas; es decir, de lograr la unificación de las áreas altoandinas, primero, y sólo después caer sobre las vertientes laterales de las zonas incorporadas.

Naturalmente que, en este proceso de expansión, tenía que producirse o colisiones de importancia entre fuerzas procedentes de centros diferentes pero igualmente capacitados y animados de los mismos propósitos unificadores y centralizadores, o simples desplazamientos de población ocurridos al amparo de la superioridad de las armas, de bien concertadas alianzas o de simple asentamiento de vasallaje. Las diferencias de fuerza y resistencia con que se presentaban estas distintas circunstancias, aparte de modificar el curso natural de la expansión, decidían finalmente la preeminencia y estabilidad del punto de equilibrio capaz de ser, a la postre, centro energético y unificador de toda la región centroandina.

Son muchas las regiones que en la zona altoandina reúnen, en tiempos prehispánicos, condiciones ecológicas, demográficas, técnicas y de trueque y transporte, compatibles con las que son propias de las áreas clave.

Desempeña este papel en tiempos prehistóricos el valle del Mosna en la región septentrional centroandina, así como en tiempos protohistóricos los de Cajamarca y Huamachuco.

En las tierras altas del centro, Jauja y Cuzco se distinguen en tiempos protohistóricos, mientras en las tierras altas del sur, la región que circunda el lago Titicaca es área clave de permenente estabilidad en tiempos prehistóricos y protohistóricos.

En cuanto a la región de Cuzco que, por el especial papel centralizador desempeñado en tiempos protohistóricos, debe considerarse como área clave de excepcional interés, Isaias Bowman ha formulado algunas observaciones de valor acerca de las condiciones geográficas que contribuyen a explicar el origen del eminente puesto que logró ocupar y retener por espacio de gran número de décadas.

La "cuenca densamente poblada del Cuzco -dice Bowman- posee un amplio territorio montañoso tributario y se halla, ella misma, dentro de los límites del cultivo del trigo y la cebada. Además hay varias cuencas más pequeñas, como la de Anta, que depende del Cuzco para obtener mejor mercado y facilidades de transporte. Un dominio de esta clase es autoestimulante y al fin se halla fuera de toda proporción con las diferencias naturales originales. El Cuzco ha aprovechado también de su posición de puerta de ingreso a la gran región noreste de los valles subtropicales que tiene su inmediato mercado en dicha plaza y le confieren una posición de extraordinaria importancia. Siglos antes de la conquista española era centro que ejercía potentes y lejanas influencias: la patria de los poderosos Incas; hasta él venían los tributos de grano, lana y oro. Quien está acostumbrado a considerar las grandes consecuencias que tiene, por lo menos, una conexión intima con la tierra, esperará que la situación del Cuzco posea algunas características únicas. Teniendo presente el glorioso pasado de esa ciudad nadie puede subir a las alturas que la rodean y mirar hacia la llanura fértil, bordeada de montañas como se mira un paisaje trivial. El secreto de esas grandes conquistas reside, no sólo en el espíritu, sino en la materia. Si la ascensión de los Incas al poder no estuvo relacionada en la topografía y clima de la cuenca del Cuzco, es seguro, por lo menos que sin un escenario tan amplio y noble las escenas se hubieran representado en una escala muy diferente" (Bowman:53).

El suelo fértil de la región agrícola del Cuzco fue impositivo factor de sedentarización, de tal suerte que cuando los Incas conquistaron la hoya, dice Bowman, encontraron ya poblaciones fuertemente ligadas a la tierra. "Para gobernar -prosigue Bowman- es una gran ventaja tener sujetos que no puedan moverse". Los agricultores, a diferencia de pastores y cazadores, son tan fijos y estables como el propio suelo que tienen a sus pies (Ib. 54).

Cuzco, por otra parte, se encuentra ventajosamente rodeado por prados naturales de poco frecuente extensión y valor, hasta tal punto que la "completa ocupación de los pastales inmediatos a la cuenca del Cuzco -según Bowman- se hallan en relación directa con las ventajas que ya hemos anunciado" (Ibid).

Por consiguiente, la región del Cuzco es área que ostenta los caracteres de una zona simbiótica dotada de tierras de doble valor: pastoril y agrícola, y de rápido y fácil acceso a zonas productoras de bienes complementarios.

En ninguna parte, como en el Cuzco, dice Bowman, los límites que dividen las tierras de pastoreo de las de cultivo se encuentran tan clara y "definidamente trazados" (Ibid)

Por otra parte, nada más favorable para su condición de densa zona simbiótica que su particular proximidad tanto a los valles tórridos de las regiones andinas marginales cuanto a las de la selva amazónica. Recuérdese que Cuzco no se encuentra a nada más que a cincuenta millas del bosque tropical (Bingham 1956: 364) o, como dejó escrito Fray Reginaldo de Lizárraga, a "tres o cuatro jornadas" de la cálida "tierra llamada los Andes" (Lizárraga 1909: 535).

Existen otras áreas clave de importancia tanto dentro de la zona representada por el Gran "Altiplano" me

ridional como dentro de la constituida por la sección de la puna desgarrada, como por ejemplo las regiones de Quillacas y Carangas, y las de Charcas y Tarija.

Todas estas fueron regiones centrales de vastas zonas simbióticas extendidas a ambos lados de los Andes.

La actividad de complementación económica realizada desde las tierras altas con las bajas situadas a poniente y naciente de las primeras, fue probablemente de laxos vínculos de intercambio, primero, de permanentes relaciones de trueque, después, y, por último, de imposiciones tributarias y ocupaciones militares.

Formas del primer tipo de complementación, es decir, del satisfecho por el llamado comercio primitivo, se hallan convenientemente ilustrados por Pedro Pizarro quien, según ya tuvimos oportunidad de decirlo, escribe que los Collas obtenían algo de maíz por medio de "rescate con lana" en los valles que se encuentran en la costa hacia "la marca del Sur" y en los que se hallan en "los Andes hacia la mar del Norte" (Pizarro 1944:93)

En la *Descripción y Relación de la Ciudad de La Paz*, de 1586, se encuentra un tetimonio confirmatorio:

"Entran en los valles calientes -dice aquélla-, así donde se da maíz como coca, trigo y demás cosas que tengo referidas, y traen del ganado que tienen, que son los carneros desta tierra" y con estos "compran hacien[illegible] del maíz y la coca, y demás cosas que en su [illegible]" (Bandelier 1910: 148).

Por su parte, la traducción italiana hecha por Ra[illegible] documento elaborado en Jauja, el 15 de julio [illegible] Sancho de la Hoz y dirigido al Rey [illegible] de los funcionarios reales encabe[illegible] Pizarro, contiene dos afirmaciones

relativas a las relaciones entre los habitantes de la costa y de la sierra. Dice la primera: "Il paese di Collao é lontano & appartato molto del mare, tanto che le genti natue che habitano non hanno notitia d'esso...".

La segunda insinúa limitadas relaciones de intercambio entre los habitantes de la altiplanicie con los instalados en las vecindades del mar: "Non v'éin esso selua ne legna d'abrucciare, & quella che percieo vsa, han in baratto di mercantia con quelli che habitano vecino al mare, chiamatio Ingri, & che habitano anco al basso presso le fiumane, doue é paese caldo che questi hanno legna, et sí baratta con pecore & altro bestiame, legumi perche nel resto il paese é sterile, che tutti con radice d'herbe, et herbe. Maiz & qualche poca carne si sostentano, non perche in quella prouincia di Callao non sía..."(Ib. 131).

Ha sido Bandelier quien, con su peculiar y equivocada actitud hipercrítica ante los documentos americanos y peninsulares del período colonial, ha puesto en duda la probabilidadad de la existencia de intensas relaciones de intercambio en tiempos prehispánicos.

"Thus the primitive inhabitant of the Titicaca basin was, as his neighbor and congener of the Puna and Cordillera, weighed down by a hard climate and the scanty resources. It is true that the Indian having the llama and the disposal, hat the resource of the commerce; but that comerce also was checked by division into tribes resulting from Indian social organization. The configuration of the shores favored segregation into small groups, at war with each other. This condition of affairs survives today, in the regular hostilities between indians of neighboring villages as well as between those of neighboring haciendas" (Ib. 20-1)

Sin embargo, esto no ha sido así. La guerra o la habitual hostilidad intertribal no ha sido obstáculo para el libre curso de las corrientes de intercambio, especial-

ridional como dentro de la constituida por la sección de la puna desgarrada, como por ejemplo las regiones de Quillacas y Carangas, y las de Charcas y Tarija.

Todas estas fueron regiones centrales de vastas zonas simbióticas extendidas a ambos lados de los Andes.

La actividad de complementación económica realizada desde las tierras altas con las bajas situadas a poniente y naciente de las primeras, fue probablemente de laxos vínculos de intercambio, primero, de permanentes relaciones de trueque, después, y, por último, de imposiciones tributarias y ocupaciones militares.

Formas del primer tipo de complementación, es decir, del satisfecho por el llamado comercio primitivo, se hallan convenientemente ilustrados por Pedro Pizarro quien, según ya tuvimos oportunidad de decirlo, escribe que los Collas obtenían algo de maíz por medio de "rescate con lana" en los valles que se encuentran en la costa hacia "la marca del Sur" y en los que se hallan en "los Andes hacia la mar del Norte" (Pizarro 1944:93)

En la *Descripción y Relación de la Ciudad de La Paz*, de 1586, se encuentra un tetimonio confirmatorio:

"Entran en los valles calientes -dice aquélla-, así donde se da maíz como coca, trigo y demás cosas que tengo referidas, y traen del ganado que tienen, que son los carneros desta tierra" y con estos "compran haciendo trueque del maíz y la coca, y demás cosas que en su tierra faltan" (Bandelier 1910: 148).

Por su parte, la traducción italiana hecha por Ramusio del documento elaborado en Jauja, el 15 de julio de 1534, por Pedro Sancho de la Hoz y dirigido al Rey de España en nombre de los funcionarios reales encabezados por Francisco Pizarro, contiene dos afirmaciones

relativas a las relaciones entre los habitantes de la costa y de la sierra. Dice la primera: "Il paese di Collao é lontano & appartato molto del mare, tanto che le genti natue che habitano non hanno notitia d'esso...".

La segunda insinúa limitadas relaciones de intercambio entre los habitantes de la altiplanicie con los instalados en las vecindades del mar: "Non v'éin esso selua ne legna d'abrucciare, & quella che percieo vsa, han in baratto di mercantia con quelli che habitano vecino al mare, chiamatio Ingri, & che habitano anco al basso presso le fiumane, doue é paese caldo che questi hanno legna, et sí baratta con pecore & altro bestiame, legumi perche nel resto il paese é sterile, che tutti con radice d'herbe, et herbe. Maiz & qualche poca carne si sostentano, non perche in quella prouincia di Callao non sía..."(Ib. 131).

Ha sido Bandelier quien, con su peculiar y equivocada actitud hipercrítica ante los documentos americanos y peninsulares del período colonial, ha puesto en duda la probabilidadad de la existencia de intensas relaciones de intercambio en tiempos prehispánicos.

"Thus the primitive inhabitant of the Titicaca basin was, as his neighbor and congener of the Puna and Cordillera, weighed down by a hard climate and the scanty resources. It is true that the Indian having the llama and the disposal, hat the resource of the commerce; but that comerce also was checked by division into tribes resulting from Indian social organization. The configuration of the shores favored segregation into small groups, at war with each other. This condition of affairs survives today, in the regular hostilities between indians of neighboring villages as well as between those of neighboring haciendas" (Ib. 20-1)

Sin embargo, esto no ha sido así. La guerra o la habitual hostilidad intertribal no ha sido obstáculo para el libre curso de las corrientes de intercambio, especial-

mente cuando el despotismo de los fuertes Estados prehispánicos imponía obligada tregua a los pueblos dependientes y sometidos.

Formas correspondientes al segundo tipo de complementación, es decir, al impuesto como contribución tributaria se hallan ejemplificadas por los tradicionales presentes que algunas tribus de los Antis, como los Chunchus de Tono, acostumbraron remitir al Cuzco hasta los primeros tiempos del período colonial.

Garcilazo escribe que estos Chunchus enviaron a los Incas en acto de vasallaje muchos presentes cuya remisión fue usualmente hecha "hasta la muerte de Túpac Amaru" (Garcilazo: 120).

Juan de Santa Cruz Pachacuti Salcamayhua, por su parte, cuenta que 300 antis salieron de Opotari llevando al Cuzco el tributo de oro de la zona, pero que, a su ingreso a la región altoandina, una ola de heladas mortales asoló esta última. Los indígenas atribuyeron el mal a la presencia de los visitantes de la montaña, quienes fueron sepultados junto con el oro que llevaban en las alturas de Pachatucsa (Bowman: 32)

Formas de la tercera se hallan básicamente comprobadas por el testimonio de Cieza de León quien asegura que los Incas tenían dispuestos que de la mayor parte de los valles fríos"saliese" cierta cantidad de indios con sus mujeres, y estos tales, puestos en las partes que sus caciqués les mandaban y señalaban, labraban sus campos, en donde sembraban lo que faltaba en sus naturalezas proveyendo con el fruto que cogían a sus señores y capitanes, y eran llamados mitimaes" - (Cieza: 313)

Garcilazo confirma el testimonio de Cieza con frases más esclarecedoras e ilustrativas.

"También sacaban -dice Garcilazo- indios de provincias flacas y estériles para poblar tierras fértiles y

abundantes. Esto hacían para beneficio, assi de los que ivan como de los que quedavan, porque, como parientes, se ayudassen con sus cosechas los unos a los otros, como fue en todo el Collao, que es una provincia de más de ciento y veinte leguas de largo y que, contiene en sí otras muchas provincias de diferentes naciones, donde, por ser la tierra muy fría, no se da el maíz ni el uchu, que los españoles llaman pimiento, y se dan en grande abundancia otras semillas y legumbres que no se dan en las tierras calientes, como la que llaman papa y quinua, y se cría infinito ganado. De todas aquellas provincias frías sacaron por su cuenta y razón muchos indios y los llevaron al oriente dellas, que es a los Antis, y al poniente, que es a la costa de la mar, en las cuales regiones havían grandes valles fertilissimos de llevar maíz y pimiento y frutas, las cuales tierras y valles, antes de los Incas, no se habitavan; estavan desamparados, como desiertos, por que los indios no habían sabido ni tenido maña para sacar acequias para regar los campos" (Garcilazo: 86-7).

La intensa actividad de intercambio realizado a lo largo de ambas vertientes entre las tierras altas y bajas ha quedado impresa en las huellas de otra realidad estrechamente asociada a la primera: las vías de comunicación.

Gran número de rutas, como las que unen Túmbez y Huancabamba, Lambayeque y Jaén, Saña y Cajamarca, Paramonga y Huaylas, Huaura y Bombón, Lima y Jauja, Pisco y Huamanga, Nasca y Cuzco (Tello 1960:39) son claro testimonio de las íntimas relaciones económicas que vincularon los países del litoral y los de la región altoandina; mientras en la vertiente oriental, el camino que une las proximidades de Chachapoyas con las de Saposoa, o los que vinculan Paucartambo y La Paz (Stothert 1967:25), son otros tantos retos materiales que dejó impreso, en el paisaje prehispánico, la estrecha vinculación entre la sierra y la montaña muy apesar de las pésimas condiciones na-

turales que la montaña selvática ofrecía para el establecimiento de transitables vías de comunicación (Pizarro: 173)

En lo que concierne a la montaña, no conocemos zonas que hayan desempeñado el papel de áreas clave, pero sí de regiones que sirvieron a sierras y altiplanicies del área altoandina de zonas de ocupación y expansión donde encontrar productos complementarios.

La capacidad de complementación económica propia de la montaña ha sido objeto de opiniones encontradas.

"Yungas -ha escrito, por ejemplo, Humberto Fossati- podía producir frutos típicos (bananos, mangos, ananas, yuca, racachas, walusas, etc.) pero estos no daban para el desarrollo de una economía de intercambio, pues era producción que no complementaba a la producción agrícola del altiplano que era única zona de consumo que podía entrar en relaciones comerciales con la yungueña. Aquí estamos frente a otra premisa de la ciencia económica: las economías que no se complementan no llegan a vincularse directamente y a lo más pueden ayudarse en los casos propicios de comercio indirecto o triangular, caso que estaba excluído, pues mientras Yungas estaba dispuesta a consumir productos del altiplano como carne seca de llama, el chuño, la tunta, las papas, tejidos de lana, etc. su economía no tenía productos igualmente codiciados por los habitantes de las tierras altas y frías."(Fossati 1948: 2).

Este no es juicio desprendido de adecuado examen de la realidad. Pues, Yungas era región productora de varios artículos tan necesarios como apetecidos y buscados en la altiplanicie como las mejores producciones de ésta. Entre ellos se encuentra el maíz, la madera, la coca y un buen número de objetos suntuarios.

Del primero, como materia de intercambio entre la altiplanicie y los Andes tropicales, nos hablan, de modo uniforme, y por separado, Pedro Pizarro y Pedro de Cieza, así como también Garcilazo de la Vega en esclarecedores párrafos que acaban de ser reproducidos.

De la segunda, la *Relación de la Provincia de Pacajes* dice escuetamente que, para fines de edificación, "la madera train de Yungas" (Bandelier: 148)

En cuanto a la tercera, es necesario puntualizar que el empleo de la coca, en el viejo hábito masticatorio, ha sido más generalizado de lo que ha solido imaginarse. Existe un documento según el cual, alrededor de 1539, la coca en el Cuzco valía "a peso de oro" y era "la principal renta de los dieznos" (Ib. 148).

Esto habla a favor de su tradicional y generalizada utilización prehispánica, y, por tanto, del alto valor que tuvo en las regiones altas como producto de valor complementario para los usos ordinarios allí predominantes.

Aparte de lo enumerado, la montaña proveyó a sierras y altiplanicies de la zona altoandina de cuantioso número de objetos suntuarios como pieles y plumas, y de plantas de conocida importancia para la magia y farmacopea indígenas, tales como la *Piptadenia grata* y otras especies de no menor valor dentro de la especial configuración cultural de aquellos tiempos.

La vieja tradición de trueque entre las poblaciones andinas y las tribus amazónicas que ha persistido hasta nuestros tiempos, es, además, indicación palmaria de un hecho realmente ocurrido: las frecuentes relaciones de intercambio entre los indígenas de las frías regiones occidentales y los de las bajas tierras tórridas subandinas.

Los prados de Yanatili, en territorio peruano, han

sido, por ejemplo, tradicional lugar de encuentro y tráfico entre los naturales de la meseta y de la selva.

"Es en esta faja de pastales bajos -dice Bowman- en donde encontraron conveniente establecer su mercado de cambios, los dos grupos: los habitantes de las tierras altas y bajas del valle, por una parte, y los indios de los valles calientes de la floresta y de los valles adyacentes, por otra. Las mismas características fisiográficas se repiten en los grandes valles adyacentes que desaguan las vertientes orientales de los Andes peruanos, y en cada caso han dado lugar a las excursiones periódicas de estos primitivos comerciantes" (Bowman: 35).

Los Chontaquirus que acuden al singular mercado de Yanatilí, llevan a él, según testimonio del Gral. Miller, "papagayos y otras aves, monos, vestidos de algodón blancos y pintados, ceras balsámicas, patas de la gran bestia, plumas ornamentales para la cabeza y pieles de tigre y de otros animales, lo que cambian por hachas, cuchillos, tijeras, agujas, botones y cualquier clase de baratijas relucientes"(Bowman: 34).

BIBLIOGRAFIA

BANDELIER, Adolfo
1970 *The islands Titicaca and Coati*. New York

BINGAHM, Hiram
1956 *La ciudad perdidad de los incas*. Santiago de Chile: Zig-Zag.

BOWMAN, Isaiah
1938 *Los andes del sur del Perú*. Arequipa: La Colmena

CANALS, Salvador
1959 *Las civilizaciones prehispánicas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana

CIEZA DE LEON, Pedro de
1922 *La Crónica del Perú*. Madrid: Espasa-Calpe .

DARWIN, Carlos
sf. *Mi viaje alrededor del mundo*. Valencia: Sempere y Compañia Editores.

FOSSATI, Humberto
1948 *Monografía de Nor y Sud Yungas*. La Paz: Renacimiento

GARCILAZO DE LA VEGA, Inca
1943 *Comentarios reales de los incas*. Buenos Aires: Instituto de Filología de la Universidad de BuenosAires

LIZARRAGA, Fray Reginaldo de
Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Rio de la Plata y Chile. Madrid: Bailley-Bailliere e hijos

PALERM, Angel - WOLF, Eric
1961 Potencial ecológico y desarrollo cultural de mesoamérica. En: *Revista interamericana de Ciencias Sociales*, Vol I, N^{o}. 2

PIZARRO, Pedro
1944 *Relación de descubrimiento y conquista de los reinos del Perú.* Buenos Aires: Ediciones Futuro.

STOTHERT, Karen
1967 *Pre-colonial highway of Bolivia.* La Paz: Burillo

TELLO, Julio C.
1960 *Chavín. Cultura matríz de la civilización andina.* Lima: Universidad de San Marcos

VASQUEZ, Emilio
1958 *Paisajes de Ica.* Lima: Instituto Puneño de Cultura

II. EL CONTROL VERTICAL DE UN MAXIMO DE PISOS ECOLOGICOS EN LA ECONOMIA DE LAS SOCIEDADES ANDINAS

John V. Murra

1.- Introducción

La diferencia entre la agricultura andina y el cultivo del maíz que sugeríamos en 1960 se ha hecho más evidente en los doce años siguientes. El estudio de campo que hiciéramos en Huánnuco (Murra 1986), basado en la visita de Iñigo Ortiz, confirmó la fuerza del factor ecológico en el desarrollo de las civilizaciones andinas, enfatizado por Tello (1930, 1942) y Troll (1931). La percepción y el conocimiento que el hombre andino adquirió de sus múltiples ambientes naturales a través de milenios le permitió combinar tal increíble variedad en un solo macro-sistema económico. En el presente artículo quisiera ensayar una caracterización de este sistema.

Al estudiar el interés señorial y estatal por la ampliación de las zonas maiceras, vimos la expansión de este cultivo a través de andenes y riego, pero también de conquistas y colonización de nichos *quishwa* apropiados. Los colonos *mitmaq*, cuyas funciones militares enfatizaron los cronistas europeos, empezaron a ser analizados también con criterio económico

(Murra 1956, cap. VIII). Entre 1963 y 1966, al combinarse en Huánuco la investigación etno-histórica con el trabajo de campo etnológico, creció el convencimiento de que la etno-ecología, la percepción que de sus problemas y posibilidades ecológicas tenía el morador andino (Fonseca 1966, 1972), nos obligaba a volver sobre el estudio de los *mitmaqkuna*.

En las páginas 399-403 del primer tomo de la visita de Iñigo Ortis (1967) se reúnen los detalles proporcionados por los *mitmaq* colonizados en Huánuco, acerca de sus padres y antepasados, procedentes de la región del Cuzco. En base a esta detallada información, a la que se añade la ofrecida por la edición de nuevas fuentes de carácter administrativo, (Espinoza 1963, 1969; 1969-70; Guillén 1970; Pease 1970; Ramírez V. 1970; Rostworowski 1967-68; Villanueva 1970) quisiera dedicarme a documentar mejor la hipótesis según la cual estos *mitmaq* no fueron sino una manifestación tardía y muy alterada de un antiquísimo patrón andino que he llamado "el control vertical de un máximo de pisos ecológicos..." (1967:384-86; 1968b: 121-25; 1970a: 145; 1970b: 57-58).

Ya en 1976 era evidente que el control simultáneo de tales "archipíelagos verticales" era un ideal andino compartido por etnías muy distantes geográficamente entre sí, y muy distintas en cuanto a la complejidad de su organización económica y política. Por ejemplo, lo compartían los *yacha* quechua-hablantes de Chaupiwaranqa, que conformaban menos de mil unidades domésticas, pero también los *lupaqa* aymara-hablantes del Titicaca, que según un *khipu* que presentaron a Garci Diez habían sido veinte mil hogares antes de la invasión europea.

"Compartir un ideal" cuando se trata de sociedades tan contrastadas implica inevitablemente formas institucionales igualmente contrastadas. Podemos decir ya, por ejemplo, que en una sociedad de clases como el reino *lupaqa* la llamada "verticalidad" tenía proyecciones y alcances que no se daban entre los *chupaychu*. Mas, al ser aplicado el mismo patrón de organización territorial por los *tiwanaku*, los *wari* y los *inka* a etnías que sumaban millones de pobladores, las funciones de las "islas verticales" en el archipiélago y el status de sus colonizadores deben haber sufrido procesos de cambio político, económico y social que merecen un estudio detallado.

En este ensayo ofrezco cinco casos de control simultáneo de pisos e "islas" ecológicos bajo condiciones muy distintas entre sí, en un esfuerzo por precisar los alcances, pero también los límites, del modelo. No pretendo con los cinco agotar todas las formas y variedades que hubo; tampoco quedaré decepcionado si alguno de los cinco resulta ser todo lo contrario. Estamos en la etapa de la investigación en que los alcances y límites de la hipótesis necesitan verificación y crítica.

Los cinco casos se refieren al siglo que va aproximadamente de 1460 a 1560 - período en el cual la región y las poblaciones andinas se vieron conquistadas por los *inka* e invadidas por los europeos. La existencia de la "verticalidad" en épocas más antiguas la están investigando los arqueólogos (Lumbreras 1971a, 1971b, 1972; Lynch 1971; Nuñez Atencio 1970; Patterson 1971b.); su vigencia en la actualidad y las modificaciones que ha sufrido desde 1560 a nuestros días la verifican en su trabajo de campo los etnólogos, (Brush 1970; Burchard 1970, 1971; Cáceres 1971; Custred 1971; Fajardo 1971; Flores 1973; Fonseca 1966, 1972a, 1972b; Mayer 1971; Platt -1971;- Vallée, 1972; Webster 1971a, 1971b). De vez en cuando me referiré a estas investigaciones, pero los cinco casos examinados aquí han sido seleccionados para aclarar la situación que prevalecía en el momento de la invasión.

2.- *Primer caso: etnías pequeñas que habitan Chaupiwaranqa, en la zona más alta del Marañon y del Huallaga*[1].

A pesar de que los *chupaychu* o *yacha* no constituían sino unos cuantos miles de unidades domésticas, controlaban a través de colonias permanentes varios recursos alejados de sus centros de mayor población. El carácter permanente de estos asentamientos nos ha sido revelado por la información contenida en las visitas: no se trata ni de migraciones estacionales, ni de comercio, ni de transhumancia. La población hacía un esfuerzo continuo para asegurarse el acceso a "islas" de recursos, colonizándolas con su propia gente, a pesar de las distancias que las separaban de sus núcleos principales de asentamiento y poder.

Aunque no tenemos tadavía una lista completa de los asentamientos periféricos de los *yacha* o *chupaychu*, sabemos que a tres días de camino hacia arriba, saliendo de núcleos serranos como Ichu, Marcaguasi o Paucar, pastaban sus rebaños y explotaban salinas. A dos, tres o cuatro días camino abajo de los mismos centros de poder tenían sus cocales, bosques o algodonales todo esto sin ejercer mayor soberanía en los territorios intermedios:

> "Preguntado si los yndios que están en la coca son naturales de la tierra... y de donde son naturales [Xulca Condor, señor de todos los quero] dijo que los tres yndios que estan en la coca de Pichomachay son el uno del pueblo Pecta otro de Atcor y otro de Guacar y que estos se mudan cuando se muere la muger o cuando ellos se mueren ponen otro en su lugar y que en la coca de Chinchao hay otros dos yndios uno es del pueblo Rondo y otro de Chumicho..." (Iñigo Ortiz 1967: 43-44).

Pero ya 13 años antes, en 1549, cuando con la captura de su líder Illa Tupa, siete años antes, había acabado la resistencia en la zona y había sido establecida la capital colonial de León de Huánuco, los visitadores enviados por La Gasca y coordinados por Domingo de Santo Tomás informaban que:

> "Este mismo dia visitamos en un pueblo.. que se llama Pichomachi [sic] siete yndios coca camayos son de todas las parcialidades de Chinchao Poma o de Marca Pare...[2]
> Este mismo dia visitamos... en un puebo que se llama Chinchao 33 yndios que son coca camayos de todas las parcialidades de los chupachos los cuales veinte de estos estan ya visitados en sus mismos pueblos donde son naturales..." (Ortiz 1967: 303-04).

Vemos por lo declarado tanto en 1549, como en 1562, que el control de los cocales se ejercía a través de representantes provenientes de pueblos y grupos étnicos serranos, "de todas las parcialidades de los chupachos", establecidos permanentemente con sus familias en la ceja de selva. Arriba del núcleo, en las punas de Chinchaycocha, pastaban sus rebaños; en Yanacachi excavaban la sal. Todas esta actividades, ejercidas por colonos permanentes, "ya visitados en sus mismos pueblos donde son naturales", aseguraban a las comunidades y a los señores *yacha, huamalli* o *chupaychu* el acceso a recursos que no se daban en zona nuclear, donde quedaba el grueso de la población y el mando político.

El visitador no se limitó a entrevistar a los señores étnicos en la capital regional. El 6 de febrero Iñigo Ortiz salió de Huánuco y empezó la inspección ocular, pueblo por pueblo y casa por casa, según la instrucción ordenada por Felipe II en Gante, 1559. El 23 de febrero llegaba con su intérprete griego a Rondo (uno de los pueblos mencionados arriba por Xulca Condor), en tierra de los *quero*. Aseguraban estos (Ortiz de Zúñiga 1967: T.I. p. 91) que en época del Inca Huascar habían sido separados de su natural *yacha* e incluidos en una *waranqa* de los *chupaychu*[3]. Al visitarse la casa

176, Iñigo Ortiz encontró un hogar poliginio; además de los hijos menores de las dos señoras, Yali, el marido albergada

> "un primo hermano que se llama Juan Mysari de 12 años hijo de Caruacapcha muy viejo que está en las salinas de Yamacache y está solo..."

Veinte casas después, Ortiz encontró vacía la 196. Le dijeron que

> "esta en las salinas de Yanacachi un yndio sin el viejo que esta dicho que se llama Cori no es cristiano de treinta amancebado con un india.. tiene de ella un hijo pequeño que se llama Tiquillamacori este indio no hace otra cosa más de hacer sal".

La casa 181 pertenecía a otra pareja ausente: "están guardando el ganado de todo el pueblo", unas 58 alpacas y llamas. Al inspeccionar la casa 187 nos enteramos del nombre del *kamayoq* arriba mencionado como residente en Chinchao, cuidando el cocal de toda la gente de Rondo: era Santiago Condor con su esposa Barbora Llacxaguato[4],personajes mencionados también, sin nombrarlos, en la p. 44 del primer tomo.

Me he concentrado en estos datos de Rondo, no porque sean excepcionales o muy representativos, sino porque de la dicha zona de los *quero* tenemos la información más detallada, recopilada en tres ocasiones distintas:

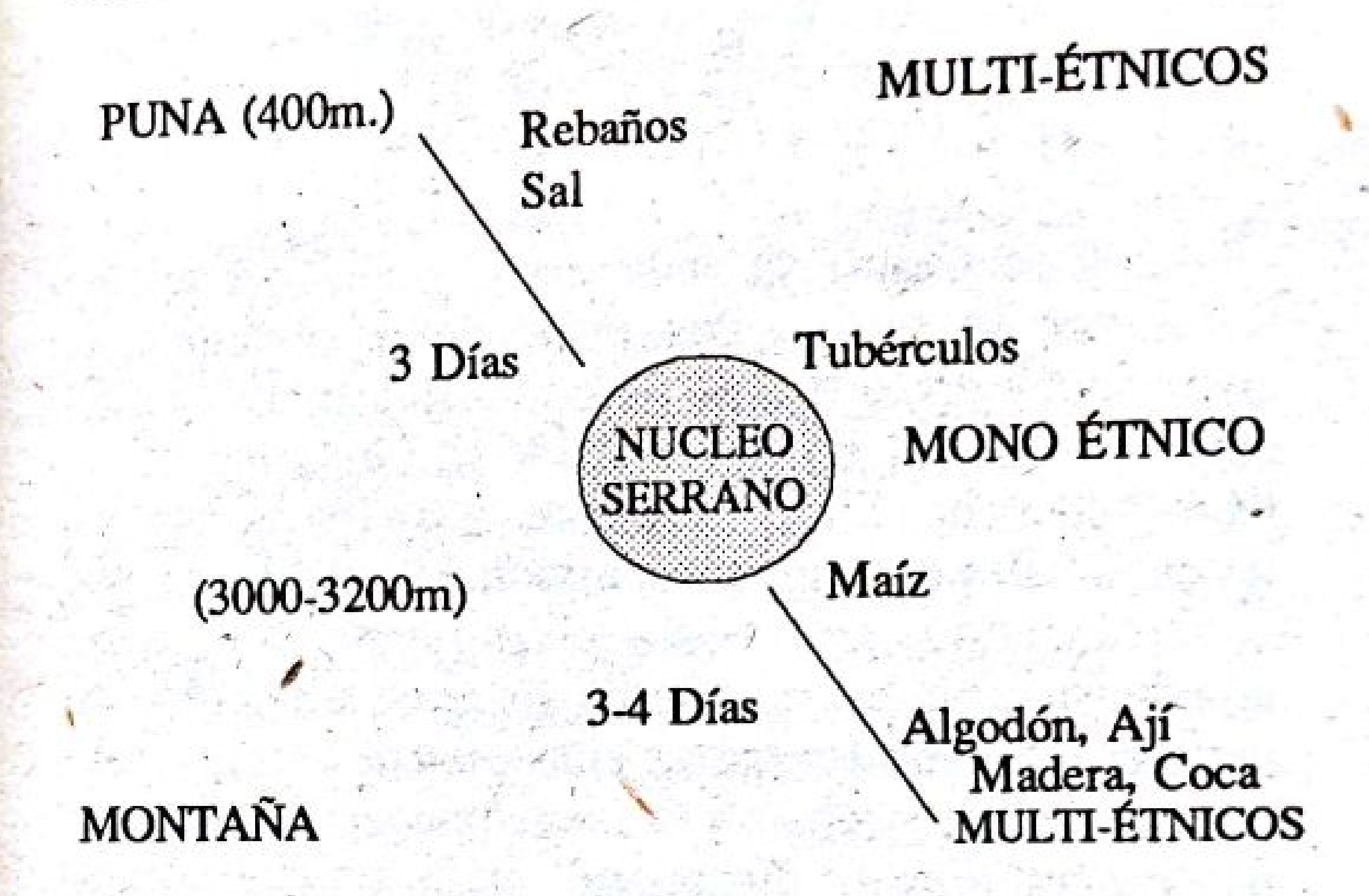
1) en 1549, durante la primera visita general; informante, el señor de los, *quero*, Xulca Condor;

2) el 26 de enero 1562, testimonio del que ya era don Cristóbal Xulca Condor, siempre señor de los *quero*. En aquella fecha se hizo presente en León de Huánuco y contestó las preguntas que le formuló el visitador, contenidas en dos cuestionarios.

3) el 23 de febrero 1562, información recopilada en la inspección ocular de Rondo, hecha por Ortiz.

A base de la información proporcionada en los dos tomos de visita, ofrecemos aquí una síntesis de cómo funcionaba en Huánuco el "control vertical de los pisos ecológicos".

PRIMER CASO: Los Chaupaychu runasimihablantes. 2500-300 unidades domésticas.



En este conjunto de nichos y pisos podría definirse -como la variante local del modelo panandino de archipiélagos verticales. El conocimiento que en 1972 tenemos de esta variante es inadecuado, ya que la información etnohistórica ofrecida por la visita[5] no ha sido cotejada suficientemente con métodos arqueológicos. No hay razón para suponer que la lista de pisos que sigue está completa[6].

1. Más allá del deseo de abarcar un máximo de "islas" en lo vertical, había siempre un núcleo de densa población, sede del mando político. El patrón de asentamiento preferido para los núcleos de Chaupiwaranqa los ubicaba generalmente de manera tal que sus habitantes podían regresar el mismo día de su maizal, debajo del pueblo, o del *manay* del año en curso, situado arriba de la población. Tal yuxtaposición de los dos complejos agrícolas claves[7] no es frecuente en la

región andina: los *manay* rotativos, donde se cultivaban los tubérculos base de la alimentación, hasta hoy se encuentran con frecuencia separados por grandes distancias de los maizales. En el caso de Paucar, una de las dos "capitales" *yacha*, o el de Ichu, sede de los dos señores *chupaychu*, el habitante del núcleo podía ir y regresar de sus faenas en un solo día. No así el *yacha* residente en Cauri, la otra "capital" *yacha*: sus maizales se encontraban a día y medio de camino del pueblo, (Fonseca 1966; 1972a).

2 y 3. Como ya indicamos, arriba del núcleo había por lo menos dos pisos donde funcionaban poblaciones *yacha* o *chupaychu*: las salinas de Yanacachi y los pastos en los alrededores de la laguna de Chinchaycocha. En el ensayo de 1967 (págs. 384-86) he tratado de precisar la proporción de la población que se dedicaba a tales tareas. Aquí no haré sino reiterar una de las características imprevistas de tales colonias: tanto la sal como los pastos eran *compartidos* con salineros, pastores y rebaños de *otros grupos étnicos*, algunos *procedentes de distancias mucho mayores de sus respectivos núcleos* que los *yacha* o los *chupaychu*.

Este carácter multi-étnico de las colonias marginales merece investigación arqueológica: una excavación cuidadosa en los alrededores de las salinas de Yanacachi nos permitiría establecer el radio de acción del control vertical y sus variaciones[8] a través de los siglos, en una zona donde no hubo grandes reinos sino pequeñas etnías de 5, 10 ó 15 mil habitantes. Es tentador predecir que tal "control vertical de un máximo de pisos ecológicos" no se refiere simplemente a una sola etnía, sino a una red de contradictorios reclamos, ajustes temporales, tensiones, lucha y treguas entre varios núcleos regionales que compartían un mismo ideal en una etapa preparatoria a los "horizontes" del arqueólogo.

4. Debajo de los maizales, los *yacha* y los *chupaychu* controlaban algodonales y chacras de *uchu:* la gente de Achinga.

> "tienen tierras abajo en el valle de Cayra y alli tiene tierras para algodonales", (t. I, p. 188).

Los de Atcor, tan serranos como Rondo o Achinga, declararon que en Cayra.

> "se dan algodón trigo y maíz y ají y maní y zapallos y camotes y cachcoa [sic] y frijoles y alli tienen muchas tierras" (t. I, p. 193).

Igual que las salinas o los cocales, las chacras de algodón o ají eran multi-étnicas y necesitaban gente residente para cuidar los intereses de cada grupo que compartía los recursos. Pero aparece una diferencia: donde los rebaños o los bosques requieren de unidades domésticas completas permanentes, los algodonales, quizás por su proximidad a los núcleos de los *quero*, recibían el cuidado de "viudas"[9]. Las casas 315 y 316 del pueblo Oxpa estaban vacías el día que las inspeccionó Iñigo Ortiz. Las "viejas" de quienes eran se encontraban en los algodonales: Violante Mallao Chumbi, casa 316, "está en la dicha Cayra guardando las chacras". Notemos que no era una "vieja" cualquiera sino la "madre del dicho principal [Yacolca, casa 292] y de otro su hermano".

5. Más abajo de los algodonales, llegamos a la ceja de selva. La ocupación de esta zona era la que mostraba mayor diversificación étnica y social. En Pomaguaci, cultivaban representantes de tres de las cuatro *waranqa* de los *chupaychu:*

> "estan cinco yndios los dos de Paucar Guamán y los dos de Marca Pare y uno de Chinchao [Poma]...(t. I. p. 302)

En Uras

> "seis yndios los dos son de la parcialidad de Paucar Guamán y otros dos de Chinchao [Poma]...son coca camayos..." (p. 301).

Aparte de estos *chupaychu* y de los *yacha* enumerados arriba por Xulca Condor, había en la zona cocales y *kuka kamayoq* de otros grupos étnicos más distantes, como los *yarush*, cuyos núcleos quedaban en lo que hoy es Pasco:

> "Pachancha que es de mitimaes yaros de don Antonio [de Garay] son coca camayos... tiene 16 casas y en ellas 12 yndios de los yaros de don Antonio y unos mas de [Rodrigo] Tinaco y otros de Garcia Sanchez yacha que son tambien coca camayos y sirven a sus caciques donde son naturales..." (p. 301)[10].

Anteriormente, en las salinas y pastos, ya habíamos notado este carácter multi-étnico de las zonas periféricas, pero en los cocales del Huallaga tal organización territorial se refleja en casi todos los asentamientos. Su verificación arqueológica será más difícil que en los pisos de altura. Pero aun en zona boscosa no debemos descuidar las excavaciones, ya que muchas veces nos ofrecen datos inaccesibles a través de las fuentes escritas[11].

6. Los bosques. El control de las fuentes de madera y de otros productos de la selva, como la miel, puede haber dependido de un régimen semejante a los anteriores, aunque la escasa información de la visita de 1562 no lo permite afirmar. Los pocos detalles que tenemos provienen de la visita de 1549[12], en la cual los cocales y las explotaciones de madera parecen muy cercanas. Es probable que en la etno-ecología de la época, mis categorías 5 y 6 no formaron sino una sola. Las he separado, ya que en el presente estado de nuestro conocimiento me parece un error de menor cuantía establecer numerosas categorías que confundir lo que separaba la etno-taxonomía de los moradores.

En un sólo día, el 5 de agosto 1549, Juan de Mori y sus acompañantes afirman haber visitado no sólo los cocales de Pomaguaci sino también Conaguara.

> "que es de carpinteros de la parcialidad de Chinchao Poma y de Marca Pare tiene 16 casas y en ellas 14 yndios".

"Carpinteros" era una traducción muy literal y burda de un término andino que designaba a los artesanos residentes en la selva, los cuales cortaban árboles y confeccionaban platos, vasos y demás objetos de madera. Hablando de un caserío que visitaron el 21 de julio, es evidente que los inspectores se daban cuenta de las diferencias:

> "tiene 16 casas y en ellas 10 yndios con un mandon que se llaman Naopa y mas dos viudas son querocamayos de todas las parcialidades de la banda del río de Paucar Guaman son carpinteros"[13].

En resumen, el primer caso de "control vertical" nos ofrece la información siguiente:

1) se trata de sociedades demográfica y políticamente pequeñas -de 500 a 3,000 unidades domésticas, de 3,000 a un máximo de 18,000 a 20,000 almas;

2) los núcleos de población y poder, que a la vez eran centros de producción de los alimentos básicos, se ubicaban en Chaupiwaranqa y en el alto Huallaga, por debajo de los 3,200 metros. Núcleos como Cauri, a 3,700 metros, en el alto Marañón, eran excepcionales en territorio *yacha* o *chupaychu*;

3) sus zonas periféricas estaban pobladas de manera permanente por asentamientos ubicados tanto por encima como por debajo del núcleo (lo que da el calificativo de "verticalidad" al modelo). Estas colonias periféricas:

a) no se aventuraban más allá de tres o cuatro días de camino del núcleo.

b) eran pequeñas, algunas veces simplemente tres o cuatro hogares por cada "parcialidad", en cada piso ocupado;

c) sus moradores conservaban sus "casas" y demás derechos en su núcleo y etnías de origen;

d) los asentamientos periféricos eran siempre multiétnicos.

3. *Segundo caso: etnías grandes, verdaderos reinos altiplánicos, con núcleos en la cuenca del Titicaca*[14].

Nuestro conocimiento de las variaciones y limitaciones que hubo en el control vertical se ha ampliado extraordinariamente al publicarse en 1964 la visita de Garci Diez de San Miguel. El reino *lupaqa*, que él inspeccionó por orden del gobernador Lope García de Castro, no era sino uno de los tantos reinos lacustres de habla aymara. Ha adquirido notoriedad por la coincidencia que los *lupaqa* no fueron encomendados a ningún aventurero europeo. Fueron puestos en "cabeza de Su Majestad", como dicen las fuentes de la época; como tales llegaron a ser objeto de mil informes.

Carlos V y después Felipe II recibieron personalmente sólo tres grupos étnicos en la región andina:

-los moradores de la isla de Puná, en el golfo de Guayaquil;[15].

-los del valle de Chincha;[16]

-el reino *lupaqa*

Sería interesante averiguar los factores que determinaron tal selección en los primeros años de la invasión; quisiera sugerir razones de posible complementariedad ecológica que pueden haber influenciado la separación de estas tres regiones (una isla tropical, un valle desértico con riego y un reino altiplánico) como pertenencias reales[17]. Las tres eran de "yndios rricos" en 1532; en las dos primeras regiones la población desapareció físicamente en los primeros decenios después de la invasión; con ella "la rriqueza". Los virreyes y las audiencias ponderaron este proceso de despoblación y empobrecimiento pero no lo supieron comprender. Los *lupaqa*, al contrario, perduraron. He examinado en otras publicaciones (1964, 1968b) las posibles

explicaciones de tal "conservación" .

Según el *khipu* presentado por los señores *lupaqa* en respaldo de su testimonio, los pobladores del reino habían sido unas 20,000 unidades domésticas: 100,00 y quizás hasta 150,000 almas. Comparando éste con el primer caso examinado arriba, vemos que se trata de un notable cambio de escala, casi 10 por 1. Y lo demográfico no es sino síntoma de profundos cambios económicos y políticos.

Una etnía de 100,000 y más habitantes puede movilizar un número de colonos periféricos mucho más grande que las 4 ó 16 unidades domésticas que observamos en Huánuco. Estas colonias pueden estar enclavadas a distancias mucho mayores del núcleo: a cinco, diez hasta más días de camino. Los *lupaqa* tenían oasis en la costa del Pacífico -desde el valle de Lluta, en Arica, (Gutiérrez Flores 1970:25) hasta Sama y Moquegua. Allí cultivaban su algodón y su maíz; recolectaban *wanu*, sin hablar de otros productos marinos[18]. Como parte integrante de su inspección, Garci Diez bajó del altiplano para visitar los oasis y los incluyó en su "parecer" dirigido al gobernador y a la audiencia.

El uso de los oassis era multi-étnico, parecido al aprovechamiento de las zonas periféricas en Huánuco: los *pacaxa*, otro reino lacustre aymara-hablante, tenían posesiones en la costa del Pacífico, al parecer intercaladas con las de los *lupaqa*, (Jiménez de la Espada 1965: t. I: 338).

También vimos en Huánuco que los colonos establecidos en los asentamientos periféricos seguían siendo enumerados en los núcleos y no perdían sus derechos allí. Los datos *lupaqa* confirman este aspecto indispensable del modelo "vertical".Cuando Garci Diez quiso saber las "causas por donde no hay ahora tantos yndios como en el tiempo del ynga"[19], Cutinbo, "gobernador que ha sido de los yndios de esta provincia" - dijo:

"que cuando se visito la dicha provincia por el ynga se visitaron muchos yndios mitimaes que eran naturales de esta provincia y estaban... en muchas otras partes... y que con todos estos eran los veinte mil yndios del quipo y que los dichos mitimaes como se encomendaron los repartimientos donde estaban se quedaron allí y nunca mas se contaron con los de esta provincia..." (Garci Diez 1964: 170).

Años antes de la visita de Diez, el licenciado Juan Polo de Ondegardo ya había comprendido lo que Cutinbo explicaba al visitador. Polo pertenecía a un grupo de administradores y clérigos europeos quienes muy temprano se dieron cuenta que lograrían mejor sus propósitos catequísticos y burocráticos si hacían el esfuerzo de comprender la cultura de los vencidos,[20] inclusive el patrón de "archipiélagos verticales".

Ya que las autoridades en la Ciudad de Los Reyes desconocían el hecho que los oasis y sus habitantes eran parte integral del universo *lupaqa*, Polo trató de explicárselo:

"e ansi fue... en quitarles los yndios e las tierras que tenyan en la costa de la mar la orden que los yndios tenyan e ansi gobernando estos rreynos el Marques de Cañete se trato esta materia y hallando verdadera esta ynformacion que yo le hice... se hizo de esta manera que a la provicnia de Chucuyto se le volvieron los yndios y las tierras que tenyan en la costa en el tiempo del ynga...y a Juan de San Juan vezino de Arequipa en quien estauan encomendados se le dieron otros que vacaron en aquella ciudad...(Polo 1916: 81).

Pero todo esto pasó antes de 1560. Tales esfuerzos quedaron sin resultado una vez que prevaleció la política del virrey Toledo de "rreducir" la gente[21].

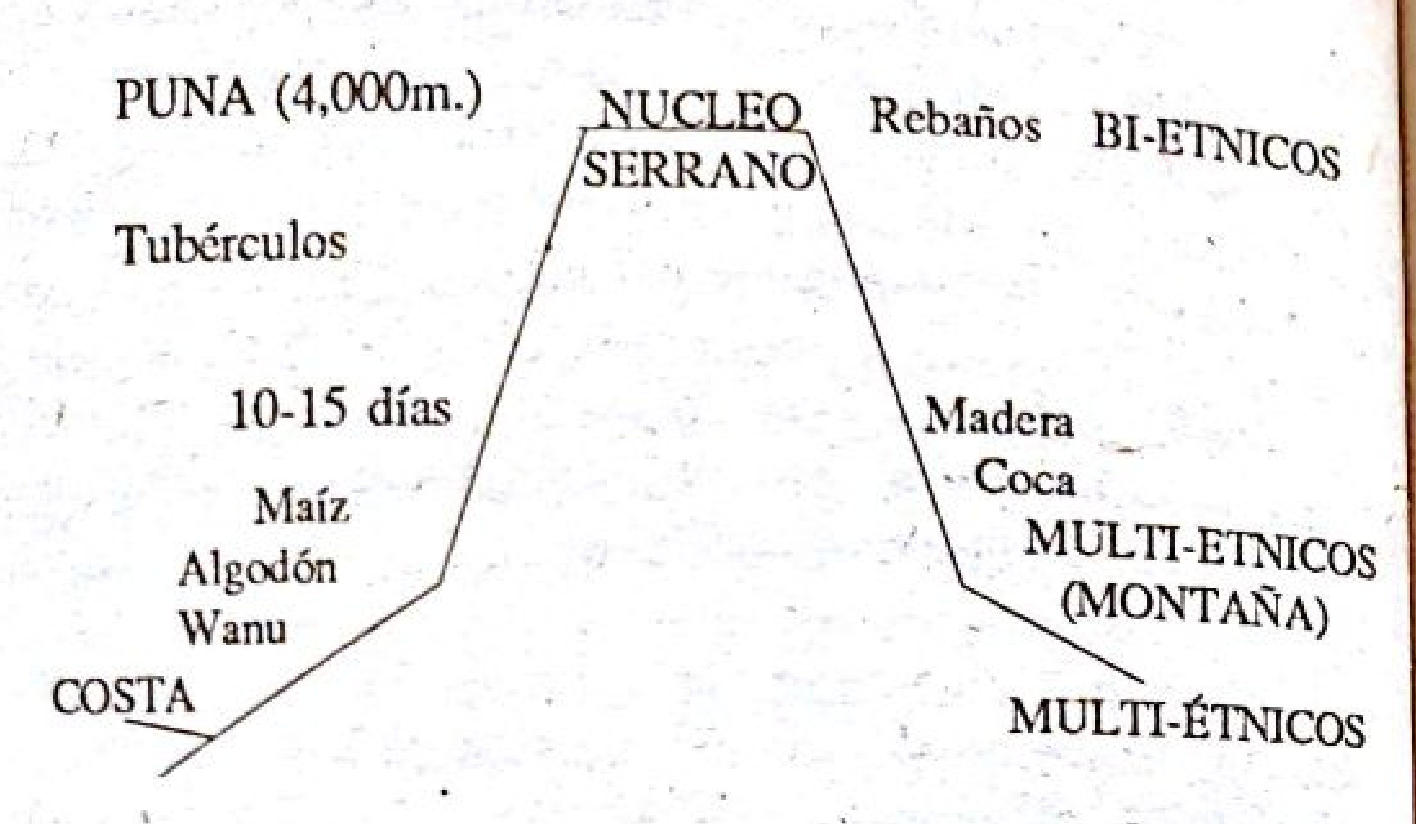
De hecho hubo iniciativas para disminuir o eliminar el alcance de la "verticalidad" aun antes de Toledo, (Iñigo Ortiz 1967: 115) pero éstas no prosperaron[22]. Sólo después de 1570, con la muerte de los últimos señores andinos que habían vivido el Tawantinsuyu, la desaparición de andinólogos como Polo o de

andinófilos como Domingo de Santo Tomás, con la llegada de los jesuitas y Toledo, pudo tener éxito la campaña de reducciones. Al estudiar esta deportaciones en masa, los historiadores han tomado en cuenta el factor "despoblamiento", el deseo de facilitar la administración, la catequización y el reclutamiento de mitayos para las minas. Quisiera sugerir un factor más: el deseo tanto de los encomenderos como de la administración colonial de reducir y hasta eliminar la cantidad de "islas" y recursos periféricos, algunos de ellos muy lejanos[23], que todavía quedaban bajo control de grupos étnicos andinos y les permitían alguna auto-suficiencia económica y autonomía política[24].

Mientras esperamos la verificación, por nuestros colegas historiadores, de tal "versión de los vencidos", regresemos al reino *lupaqa*. He sugerido en otras ocasiones[25] cuán deseable es un estudio profundo, sobre el terreno, del acceso que tenían los reinos lacustres a los oasis o bosques, al mar y "los valles".

La riqueza y accesibilidad de los materiales arqueológicos, que relacionen los reinos del altiplano a sus posesiones en la costa, promete una aclaración de la sucesión cultural en los valles que van desde Ilo y Moquegua hasta Azapa y Camarones, y de sus lazos con la cuenca del Titicaca[26]. Dado el control simultáneo que ejercían varias etnías lacustres en la costa, no hay razón para suponer que diferencias de contenido cultural representen necesariamente épocas diferentes. No me extrañaría si encontráramos en un solo valle asentamientos de diversos antecedentes *sin ninguna estratificación entre sí*. Serían simplemente colonias periféricas establecidas "en los llanos" por núcleos contemporáneos entre sí, pero diferentes en su equipo cultural. Si esto se confirma sobre el terreno, sugiero que la arqueología andina tendrá que modificar sus prioridades y tácticas, enfatizando mucho más su colaboración con la etnología contemporánea y la que se desprende de las fuentes escritas.

3. Segundo caso:
Lupaqa aru-hablantes
20.000 y unidades domésticas +



Entre tanto, es preciso no perder de vista que los reinos de aymara-hablantes del Titicaca extendían su control no sólo hacia el Pacífico sino también en la ceja de selva y más allá.

Según el informe de Garci Diez, los *lupaqa* cultivaban cocales y explotaban bosques en Larecaxa, en territorio hoy boliviano. En la lista de "islas" *lupaqa* ubicadas al este del altiplano -Capinota, Chicanuma- se mencionan otros recursos y "pueblezuelos" a grandes distancias del lago[27]. Si comparamos esta información con los detalles que tenemos para los asentamientos río-abajo de Huánuco, el papel de estas "islas" es mucho menos claro. En la visita de Chucuito, el visitador no inspeccionó casa por casa; la información que ofrece es mucho más superficial que la de Iñigo Ortiz. Un ejemplo

> "Provei que dentro de un año mudasen este pueblo [Chicanuma] una legua de allí que es parte sana y de buen temple que es donde ellos iban a hacer sus sementeras de maiz... desde alli podran ir a beneficiar con facilidad las chacras de coca..."(p.243).

Más allá de las colonias cuya ubicación fue de carácter netamente ecológico, es útil anotar que en el reino *lupaqa* ya hubo otra categoría de "islas": las que concentraban artesanos especializados pertenecientes a ambas "mitades".

Los olleros de la "parcialidad" de Martín Qhari vivían en Cupi, donde también residían los de la mitad de abajo, la de Martín Kusi. Los "plateros" de Qhari compartían Sunacaya con los de Kusi. (Murra 1970c; 59). No sabemos todavía si la ubicación de tales especialistas en los dos asentamientos se debe a la proximidad de la materia prima, pero una prospección etnológica y arqueológica podría aclararlo. El uso de la arcilla y del cobre (como el de la sal en Huánuco) podría caer dentro del patrón multi-étnico; ninguno de los pueblos declarados por los dos señores *lupaqa* coinciden entre sí, con excepción de las "islas" artesanales. (Diez de San Miguel 1964: 297-98).

Dado el hecho que los *lupaqa* no fueron sino uno de varios reinos lacustres, cabe preguntarse ¿cuál fue el efecto, no sólo en la costa, sino en el interior del continente[28], de este método para alcanzar múltiples ecologías a través de colonias permanentes a largas distancias de los núcleos?

Si todos los reinos altiplánicos tenían "sus" cocales, "sus" islas para *wanu*, "sus" bosques con sus *q'erukamayoq*, el mapa étnico de la región andina debe dibujarse con múltiples pinceles y con criterios distintos a los que se usan en otros continentes, donde etnías y territorios suelen coincidir... Los "archipiélagos verticales" y la interdigitación étnica necesitan varificación e identificación a lo largo de toda la cordillera andina, desde Carchi hasta Mendoza, desde Manabí y Piura hasta Cochabamba y Antofagasta. Nos damos cuenta que urge elaborar un atlas ecológico y etno-

En resumen, el segundo caso de "control vertical" nos presenta los contrastes siguientes:

1) se trata de sociedades en otra escala que las de Huánuco - las estructuras políticas lacustres podían incorporar 100,000 y más habitantes bajo un solo dominio;

2) los núcleos de población y poder, que a la vez eran centros de cultivo y conservación de alimentos básicos y cercanos a zonas de pastoreo en gran escala, se ubicaban alrededor de los 4,000 metros de altura;

3) sus zonas periféricas estaban pobladas, al igual que las de Huánuco, de manera permanente . Se ubicaban tanto al oeste, en los oasis e islas del Pacífico, como al este del altiplano. Estas colonias:

a) podían estar ubicadas a distancias mayores del núcleo -hasta diez y más días de camino del Titicaca;

b) podían llegar a centenares de "casas"- mucha más gente que los asentamientos periféricos de Huánuco;

c) sus moradores se seguían considerando como pertencientes al núcleo y se supone (aunque todavía no tenemos la evidencia) que consevaban sus derechos en la etnía de origen;

d) eran multi-étnicas aunque en este caso,también, la evidencia no es satisfactoria;

e) podían dedicarse a tareas especializadas (cerámica, metalurgia) cuya ubicación era ecológica sólo en parte; tales "islas artesanales" pueden haber constituido una ampliación de funciones dentro del patrón multiétnico.

4.- *Introducción a los casos III y IV*

Tanto los *chupaychu* como los *lupaqa* tenían su sede de población y poder en la sierra. En las páginas que siguen nos preguntamos: ¿es aplicable el modelo del "archipiélago vertical de un máximo de pisos ecológicos" a sociedades andinas cuyos centros políticos ejercían su influencia desde la costa?

María Rostworowski expresó sus dudas al respecto en el seminario organizado por el Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de San Marcos en enero de 1972. De hecho no hay razón alguna para aplicar mecánicamente a todo el universo andino un modelo que bien puede haber tenido limitaciones temporales o geográficas.

Después de un siglo de indagaciones arqueológicas[29], sabemos que hubo en la costa andina sociedades que a través de los milenios abarcaron un solo valle y hasta menos territorio; pero también hubo reinos que controlaron hasta diez o doce valles paralelos (Larco Hoyle 1938-39, 1948; Bennett 1948; Schaedel 1951, 1966; Kosok 1959, 1965; Lumbreras 1969): en este caso el control se ejercía longitudinalmente, a lo largo del mar. No hay por qué insistir en la importancia del riego en todos estos valles, cuyas aguas bajan de la sierra anualmente durante temporadas relativamente cortas (Reparaz 1958). Tales aguas necesitan administración, ya que desde muy temprano no se trataba simplemente de un aprovechamiento a nivel de aldeas; las acequias recibían limpieza ceremonial y colectiva; el reparto social y económico del agua implicaba minuciosidad en la medición (Mendizábal 1971) y métodos para resolver reclamos continuos y retos a las equivalencias.

Cuando queremos coordinar esta riqueza de conocimiento arqueológico con las preguntas de orden etnológico, nos damos cuenta de la insuficiencia de las fuentes escritas europeas que tratan de la costa[30]. Muy poco de la importancia del riego y de las civilizaciones costeñas se refleja en la crónicas. La temprana desaparición física, genocídica, de las etnías costeñas hace - másdificil todavía la tarea de aclarar si es que los "archi-

piélagos verticales" existieron o no en la costa.

Dos factores nos dan esperanza:

1. la arqueología de la costa es mucho mejor conocida que la serrana -puede ocasionalmente compensar la falta de datos etno-históricos;

2. en estos últimos años se ha hecho un esfuerzo nuevo para buscar fuentes escritas sobre las poblaciones costeñas[31].

Ya que la coyuntura me parece favorable, me atrevo a incluir situaciones costeñas en este ensayo, no en el plan de insistir que los archipiélagos existieron, sino en busca de los límites del modelo.

5. *Tercer caso: etnías pequeñas, con núcleos en la costa central.*

En 1961 tuve la suerte, gracias a la cortesía de Waldemar Espinoza, de conocer y estudiar un larguísimo expediente del año 1559, parte de un litigio en la Audiencia de Los Reyes[32]. El expediente recogía los alegatos de tres grupos étnicos de lo que hoy es el departamento de Lima. A través de este litigio se continuaban unas luchas iniciadas siglos atrás (antes de la conquista de la costa central por el Tawantinsuyu) con nuevas armas proporcionadas por el régimen colonial europeo.

En 1967-68, María Rostworowski publicó en la *Revista del Museo Nacional*, Lima, parte de esta documentación[33]. Es un material riquísimo que merece toda la atención que le ha otorgado esta investigadora. Aquí me limitaré a comentar sólo las "relaciones costa-sierra" acerca de las cuales las "noticias del manuscrito son importantísimas" (p. 8).

Las partes en la disputa eran dos etnías serranas - "los de Canta", y una subdivisión de los *yauyu*[34], "los de Chacalla", - y una costeña , "los de Collique"[35].

La meta de sus luchas era el control de un cocal[36] en los alrededores de Quivi, la actual Santa Rosa de Quives. Los tres núcleos en conflicto se habían esforzado a través de los siglos en utilizar unas hectáreas regadas con las aguas del río Chillón; en 1559 le decían "rio de Quibi" o de Canta. Aunque la coca era el foco de la disputa, las tierras en litigio producían, además, ají, maní, yuca, camotes, guabas, guayabas y lúcumas - todo ello en la vertiente occidental de los Andes. "No siembran ni cojen maíz porque es tierra hecha e apropiada para coca"[37].

Los europeos, fueran ellos encomenderos, sacerdotes u oficiales de la Audiencia, tenían dificultad en comprender las pasiones que se reflejan en el expediente. Hubo asesinatos, *vendettas*, traiciones y, al final, costosos juicios "por tan poca cosa".

Ya en 1549, preocupados por la disminución demográfica, los encomenderos trataron de parar los conflictos obligando a los *yauyu* a "vender" su acceso al cocal por 200 auquénidos, cien de ellos alpacas machos, el resto llamas, la mitad hembras. Hubo resistencia a tal conversión tan poco andina; el señor mayor de los yauyu riñó a la víctima de esta "compra", el señor de Chacalla, y lo redujo a lágrimas[38]. Finalmente, en 1558, estalló en Lima un litigio que todavía seguía ventilándose en Madrid y en el Consejo de Indias en 1570. ¿Cómo explicar tanto apasionamiento?

La explicación debe empezar con la búsqueda de la ya mencionada "visión de los vencidos" (Wachtel 1971). Los litigios, mejor que las visitas usadas en los casos I y II, permiten acercarnos a la perspectiva andina, ya que los testigos de las dos, tres o más partes en la disputa tienen oportunidad de contradecir y contradecirse, ampliar o enmendar sus argumentos

Es elemento fundamental de esta visión que las

tres partes en litigio sobre los cocales de Quivi estaban de acuerdo entre sí sobre la situación pre-incaica. Aunque las tierras disputadas están ubicadas a unos 50Km. de la costa y debajo de los mil metros de altura, todos los contrincantes afirmaron que "antes" habían sido de los señores de Collique.

a. *Testimonio yunga*. De la población Collique ya no había muchos sobrevivientes en 1559. Su "cacique principal", Yaui, declaró

> "antiguamente antes que ubiese ynga heran y las thenyan y poseyan vn cacique que se llamaua Coxapoma que era yndio yunga que era parcialidad por sy sujeto a [Colli] Caopa el qual tubo y poseyo hasta que vino a ser señor Tupa Ynga Yupanqui/el qual las quito las dichas tierras...", (Rostworowski 1967-68: 39 [o ff. 1214.v]).

Tauli Chumbi, "yunga de los naturales que rresyden [en 1559] en el pueblo de Quivi", confirmó lo afirmado por su señor:

> "sabe por cosa publica entre todos los viejos. antes que en ellas entresen yngas las señorio en todo este valle desde la mar hasta el asyendo de Quibi el qual la tubo y poseyo-cierto tiempo hasta que vino ynga...e mato al dicho Collicapa e se apodero de las dichas tierras." (f. 127r).

b. *Testimonio yauyu*. "Los de Chacalla" aceptaban esta versión: un tal Paucar, de Palli, "sujeto a don Christobal cacique principal del dicho repartimiento de Chacalla", de más de setenta años, "conosce a Guainacaua", dijo:

> "que en tiempo de antes que ubiese yngas mucho tiempo antes...[los] de Chacalla avian hecho mucha jente de guerra y que avian llegado con ella hasta zerca de Collique y se avian vuelto al rrio arriba hazia el pueblo de Quibi en el qual esta un señor que se llamava Chaumecaxa que tributaba al señor de Collique que llamavan Collicapa que este dicho Chavmecaxa les avia salido de paz a los dichos yndios yauyos de Chacalla y le traian camarico e chicha..y desta manera entraron los dichos yndios yauyos....en las dichas tierras de Quivi y despues venido que fue Topa ynga Yupangue a conquistar..." (f. 149r).

Condor, de Chuya, testigo octogenario, que vivía en la región con sus nietos y bisnietos, aseveró que.

> "las tierras... las avian ganado peleando por guerra y antes que entrasen yngas..." (f.139r).

Finalmente, Yusco, de Chicamarca, quien "tiene noticia de las dichas tierras de Quibi... tiene en ellas tierras en que ha sembrado desde Topa Ynga Yunpanqui" (f. 165v), declaró que

> "antes que entrasen los yngas en esta tierras los dichos yndios de Chacalla salieron a conquistar... las tierras de Quivi con mucha gente de guerra y llegaron hasta junto a Collique e despues tornaron a dar vueltas y se confederaron con los yndios que a la dicha sazon avia en las dichas tierras de Quivi que eran yndios yungas sujetos a vn señor que llamavan Collicapa que era señor de Collique e se concertaron con los ... de Chacalla que no los conquistasen syno que se mojonasen las tierras e que lo que avia de ser de cada vno e que no rreñyesen e ansy dize que les señalaron en las... tierras de Quybi vn mojon... e que alli los... yndios yauyos habian hecho su poblacion e que las avian tenydo y poseydo bien dos vidas hasta que paso y vino Topa Ynga Yupangue" (ff. 169r-169v).

c.*Testimonio canteño*. Cuando pasamos a comparar las declaraciones de los *yauyu* con las de sus enemigos, descubrimos que a pesar de tantas matanzas, insultos y litigios, casi no hubo diferencias en su visión de lo que pasaba en Quivi antes del Tawantinsuyu.

Cuando les vino el turno de ser interrogados, "Los gobernadores" y "don Sancho" de Canta enviaron en su lugar a "don Francisco Arcos", quien "se acuerda de Guaynacaba e del ynga". Arcos declaró:

> "...antes que uiniesen los yndios yngas señores deste reyno las dichas tierras... de Quibi... estava en ellas vn señor por sy que no hera sujeto a los caciques de Canta el qual señor se llamava Chaumecaxa y este... era sujeto a otro señor que llamauan Collicapa señor de Collique.. al qual servia e tributaba el dicho Chaumecaxa... (f.210v).

De aquí en adelante su testimonio difiere de la versión yauyu:

> "pretendiendo los dichos yndios de Canta que... Quibi fuese suyu hizieron mucha jente de guerra para benir sobre el dicho Chaumecaxa y sobre el dicho Collicapa... sabiendo la gran fuerza de jente que trayan los... de Canta tuvo temor y como estaua en medio no sabia a que acudirse y enbiaua secretamente chasques a los... de Canta y en que le daba a entender que el hera amigo... Collicapa junto mucha jente de guerra y vino con ella hazia los... de Canta los quales...se retruxeron y se hizieron fuertes en vnos a los otros... y se consertaron...e ansy el dicho Collicapa se lo dio y amojono los terminos de Collique y de Canta e puso un mojon en un cerro..." (ff.210v-211r).

Arcos fue uno de los pocos "canteños" natos presentados por su parte. Otro fue "Ataco", a quien el expediente califica de "ynfiel": juró "en forma segun dixo acostumbrabanse en vna su ley". Afirmó que

> "...el dicho Collicapa pretendia de ir a conquistar hazia la syerra la tierra de Canta y los de Canta a la tierra de los yauyos y que ansy abiam venydo y pasado por el dicho pueblo de Quibi... y que el señor que en el estaua les auia recibido muy bien e sacadoles el camarico e otras comydas..." (f. 218v).

No debe ser nuestro propósito decidir aquí si esta

versión canteña o la de Chacalla se acercaba más a la realidad histórica[39]. Es suficiente notar que los tres grupos en contienda estaban de acuerdo en que:

1. "antes del ynga" había un señorío costeño, con su núcleo en Collique, regido por el "Collicapa";

2. que tal señorío yunga controlaba recursos a unos 50 Kms del núcleo, valle arriba, en una zona de andenes bajo riego, donde se cultivaba coca[40], ají y fruta;

3. que su acceso a esta chácaras requería protección militar ya que eran objeto de presión serrana.

¿Es éste un caso más de "archipiélago vertical"? Las tres proposiciones lo sugieren pero no faltan dudas. Los informantes estaban de acuerdo en que los de Quivi eran "yungas" viviendo por encima de los mil metros, pero no sabemos todavía si eran asentamientos periféricos de gente *enviada* desde Collique, quienes seguían manteniendo su participación social y sus derechos en la costa -condición que me parece indispensable para definir los archipiélagos. El "Collicapa" puede haber ejercido un control externo, político (y no "vertical") sobre Quivi, ya que los informantes describen a Chaumecaxa como "un señor por sy", quien "tributaba" al de Collique. Esta información equívoca, en un vocabulario foráneo, nos alcanza a través del doble filtro de la traducción y de la selección de lo declarado por el escribano. Por lo tanto no podemos afirmar todavía que el acceso a los cocales de Quivi se lograba con gente enviada del litoral.

Para ayudar a resolver las dudas sobre archipiélagos verticales con núcleos costeños, quisiera sugerir para las investigaciones futuras, algunos procedimientos que parecen prometedores:

1. *Arqueológico.* Los cultivadores de los cocales y los señores del "caso III" vivieron en una zona donde

las excavaciones, en esta última década, han sido numerosas y minuciosas, (Stumer 1954, 1958; Patterson y Lanning 1964; Natis Nebdueta 1966; Angel 1966; Lanning 1967; Trimbor 1969-70; Patterson 1970c). Aunque en las páginas anteriores me he limitado a etnías que funcionaron entre 1460 y 1560, la nueva información arqueológica sobre la costa es tan instructiva que merece nuestra atención.

Tomás C. Patterson ha resumido (1971) los cambios en los asentamientos humanos en la costa central, los valles entre Chancay y Lurín, en épocas que van desde muy temprano hasta 1500 antes de nuestra era. La importancia de los productos cultivados en los valles, sierra arriba, creció a través del tiempo y entre 1900 y 1750 a. C. El consumo de plantas domesticadas llegó a ser un suplemento importante de la dieta tradicional, rica en proteínas marinas. Alrededor de 1800a. C. cuando aparece la coca[41], ésta se añade al maní, camote, ají, guaba, porotos y maíz conocidos y utilizados desde antes. En algunos valles costeños, como el de Lurín, la distancia entre los recursos marinos y los cultivados no era muy grande, permitiendo una múltiple explotación desde un solo centro poblado. Pero en la zona del "rrio de Quibi", el Chillón, "la proporción mayor de la población vivía en aldeas costeñas, de pescadores, y una menor cerca de sus chacras en el valle...", explotando recursos de habitantes que no eran contiguos entre sí.

¿Cómo adquirir tales productos de los valles? ¿Cómo hacer llegar allí los frutos del mar?

El trueque, el intercambio ceremonial, así como el comercio, ofrecen contestaciones a primera vista y es probable que, en ciertas coyunturas, cada uno de ellos haya ocurrido en los Andes. Pero las excavaciones que resume Patterson nos ofrecen una explicación nueva, basada en la comparación de conjuntos materiales (y no de elementos aislados) encontrados en los

asentamientos tanto de los valles como del litoral. Constata Patterson:

> "...la. autosuficiencia comunal es una forma antigua de organización social en los Andes...La consecuencia más importante de tal forma de organización para adquirir los recursos que necesitan, consiste en que los miembros de una comunidad tienen que distribuirse eficientemente en el espacio, a través de su territorio. Las zonas donde se dan tales recursos pueden estar ubicadas a cercana proximidad una de la otra o a distancias considerables, según los patrones ecológicos que rijan en su territorio..." (p. 317).

Es evidente que la tendencia hacia la "autosuficiencia", a pesar de "considerables distancias" hace 4000 años, es comparable a lo que hemos llamado el "archipiélago vertical" en 1560. No quisiera insistir en que un modelo de utilización de múltiples pisos por una sola etnía durara sin modificaciones por 3500 años[42], hasta que lo encontramos en los litigios de Quivi. Pero aun admitiendo que hubo cambios de clima y de organización política (conquista *wari*, por ejemplo) que pudieron afectar la "autosuficiencia" o "los archipiélagos", sería interesante variar de rumbo en la investigación arqueológica: empezar desde lo confirmado por las fuentes escritas e ir atrás excavando en la zona de Quivi, para descubrir los antecedentes de lo afirmado - por los señores de Collique o de Canta en 1559.

2. *Etnohistórico*. La mayor parte del material ya utilizado para proponer un "tercer caso" proviene de un ejemplo clásico de fuente etnohistórica, el litigio de 1559. Pero quedan otras posibilidades.

En el mismo litigio aparecen personajes, europeos y africanos, con intereses en el debate, aunque marginales o distintos a los de los contrincantes. Los testigos andinos no siempre pertenecen a las tres etnías en disputa. Finalmente, hay amplia documentación édita e inédita[13] que trata del valle del Chillón en las mismas décadas pero con los litigantes en posturas nuevas

y a veces contradictorias.

Empecemos con el testimonio de un cuarto grupo étnico, los *guancayo* o *goancullo*[44], residente en el mismo valle de Quivi, a pocas leguas de los cocales en estudio. Uno de ellos, "don Diego" Chumbiquiby

> "a oydo dezir sus mayores y ancianos... que las dichas tierras ni heran de los yndios de Canta ny de los de Chacalla syno de los yungas... los quales las tobieron y poseyeron y siempppre thenya diferencias con los yndios yauyos de Chacalla so las dichas tierras hasta que entro ynga...(ff.119v., 119r.)

Otro, Caxallauxe, cuyo testimonio ya ha sido publicado (Rostworowski 1967-68 40-42 54-61), confirmó que:

> "antes que vynyesen...los yndios yungas que estan en los valles hacia la mar..y un cacique y señor que llamaban.... Chumbiquibi [no confundir con "don Diego"] eran todos unos e se llamaban yungas...
>
> ...Chumbiquibi era yunga e de generaciones de yungas e que era señor por sy el qual daba de tributo algodon y coca y maiz y otras cosas a un cacique que llamaban Collicapa...e que este señor era señor desta tierra hasta la mar..." (ff.197v - 198v).

Finalmente, "don Luis" Zacalla o Chauquilla Chumbi, principal de Guaraui[45], añadió que:

> "la juresdeccion de los yungas la tenya apartada de los serranos de Canta y puesto sus dominios de yungas que llegaban mas arriba del pueblo que agora llaman Quybi dos leguas más alla hasta un pueblo que llaman Chuquicoto..."(ff.190r-190v).

El control inicial de los cocales por los *yungas* de Collique queda confirmado por el testimonio etnohistó-

rico de los informantes guancayo y sugerido por la arqueología. Pero la pregunta que nos envió a estos materiales -¿si hubo o no "control vertical" de Quivi desde la costa? -sigue en pie. Ya que todavía no podemos afirmar que el "tributo" de algodón y coca que los Quivi entregaban a los señores de Collique no era sino el intercambio normal entre dos segmentos apartados de lo que "eran todos unos", como diría Caxallauxe, examinemos, otra característica del archipiélago

Uno de los testigos no-andinos entrevistados en la contienda, Rodrigo, ya era libre el 14 de octubre de -1559 cuando juró que "fue muchas veces a las dichas tierras de Quibi" siendo todavía esclavo de Francisco de Ampuero:

> "yendo a las dichas tierras poco despues que mataron al marques don Francisco Pizarro... vio en ellas yndios mytimaes de Chacalla e mitimaes de Canta que estauan revueltos los vnos con los otros.." (f. 23v).

No tenemos que aceptar como hecho la falta de orden que implica lo "revuelto" que observó Rodrigo "de Ampuero". Lo que es valioso es su temprana observación que ambos grupos étnicos estaban presentes en el cocal. Las dos etnías mantenían colonias periféricas, lejos de su sede, las cuales compartían la productividad del "llano después de los andenes... que es Quivi". Tampoco eran las únicas. Según el ya citado Chauquilla Chumbi, de Guaraui:

> "aunque ynga mato a los yndios deste señor que llamauan Quibi todavia quedaron algunos yndios [yun-gas] y estos se contavan y nobravan por yndios yauyos...por no desamparar sus tierras y perderlas..."(f. 191r).

A un observador foráneo como don Rodrigo el uso simultáneo y abierto por dos etnías de unas chácaras relativamente pequeñas, más la presencia encubierta de una tercera, le debió parecer bastante "revuel-

to". Pero el caso es más complejo todavía: es muy probable que las tres etnías mencionadas tampoco acabaran la lista de los grupos étnicos presentes en Quivi. Caxallauxe lo explicó así:

> "[había] mytimaes yungas de los naturales destas tierras que se quedaron en ellas.. que lindan con tierras de Guancayo y con tierras de los yndios de Martín Pizarro que se llama Secos y que los dichos yndios yauyos estan en las dichas tierras en comarca tras un zerro y los dichos yndios de Canta ansy mismo alindan con las dichas tierras de Quibi en otras tierras que eran de los dichos yndios yungas de Collicapa..." (ff. 124v-125r).

¿En qué consistió este "deslinde "? ¿Cuándo y cuántas veces ocurrió? No es fácil establecerlo sin excavar minuciosamente las tierras y andenes en disputa, pero algunos de los detalles permiten desde ahora ciertas sugerencias. Suponiendo que los testimonios que citamos reflejen parte de una realidad histórica, al principio los cocales fueron "de" los Collique, los cuales antes del Horizonte Medio habrían construido las primeras obras de riego, utilizando las aguas del "rrio de Quibi", el Chillón.

Pero desde muy temprano debe haber sido obvio para todos que el río no era de los *yungas* solos:

> "Quando no venya agua por el dicho rrio de Quivi que avia sequya se juntavan los yndios de Canta y los deste señor que dicho tiene y abrian unas lagunas que se hazen alla arriba en la syerra de la nyebe que cae y las hazian venir el agua dellas por el dicho rrio de Quivi..." (f. 206r).

Del estudio del primer caso (cocales del Chinchao, salínas de Yanacachi) y del segundo (oasis de Sama, Moquegua o Lluta) ya vimos que los recursos alejados del núcleo tuvieron a la larga que ser *compartidos* por razones ecológico-políticas con otros grupos étnicos, los cuales presionaban a los pobladores origi-

nales. Los testimonios de los señores *yungas* de Collique, citados arriba, coinciden con los de Canta y de Chacalla: los primeros tuvieron que ceder y compartir las tierras regadas de Quivi con los serranos.

Es preciso ver en todo esto algo más que una conquista cualquiera. Los *yungas* no pierden el acceso a los cocales y frutales, aun después de ceder. El llamado deslinde que ocurre *en el interior* de Quivi determina cuáles serán los surcos, andenes o bocatomas de cada uno de los grupos étnicos que comparten el nicho o el piso ecológico. De vez en cuando una de las etnías asumía una hegemonía temporal (los *yauyu* con respaldo incaico, los de Canta con ayuda europea); la tregua entre los que compartían la coca era siempre precaria y tensa, pero tal competencia y luchas no niegan que hubo orden e intento. Todos sabían en un momento dado, cuáles eran los derechos de cada cual en el interior de estas chácaras que "sy fuesen suyas no las daría por ningún dinero ni otra cosa que le diesen..."

6. *Cuarto caso: grandes reinos costeños*

Si el tercero tiene cierta semejanza con el primero, tratándose de pequeños grupos étnicos y de sus colonias en diversos pisos, el cuarto caso es análogo al segundo. Igual que los lupaqa, los grandes reinos de la costa norte eran etnías poderosas con cientos de miles de habitantes. Eran "archipiélagos" en otro sentido: sus valles regados, alineados a lo largo de la costa del Pacífico, separados uno del otro por desiertos, formaban conjuntos, "reinos y confederaciones", de origen local o serrano. No sabemos todavía si hubo archipiélagos en el primer sentido.

No se trata de averiguar si hubo o no guarniciones controlando las bocatomas o las gargantas de los ríos. No hay duda que el riego, indispensable para la agricultura costeña, fomenta el establecimiento de defensa y avanzadas que protején las fuentes y avenidas

de agua -de hecho sabemos que el Tawantinsuyu dominó Estados costeños al cortales el suministro. Pero tales guarniciones son parte de la tecnología hidráulica; su presencia no apoya ni debilita el modelo de "control vertical".

Lo que todavía no hemos comprobado, en 1972, es la existencia en la serranía de colonias permanentes a través de las cuales las sociedades costeñas tendrían acceso a pastos, a yacimientos de cobre, papacanchas para sus tubérculos, cocales en la montaña o en bolsones del lado occidental de la cordillera, miel o madera en la selva[46]. La evidencia que hoy tenemos no permite afirmarlo con energía y el cuarto caso por lo tanto queda todavía como hipotético.

No existe hasta ahora ninguna fuente escrita, como las visitas o los litigios sobre cocales, que nos permita examinar la economía costeña en pleno funcionamiento. Lo poco que traen las crónicas de Cieza, Cabello Valvoa y Calancha ha sido resumido varias veces y no necesita elaboración, (Rowe 1948; Kosok 1965; Rostworowski 1961). Al expandirse el Tawantinsuyu hacia el norte, "hallo viva y alentada resistencia" en Cajamarca, cuyos señores

> "hicieron con Chimo Capac...que les proveiesse de socorro...y Chimo Capac que de ordinario tenia gente en campaña le proveio de un mediano numero de soldados dandoles por capitan un animoso mancebo deudo suyo...mas al cabo fueron vencidos..." (Cabello Valboa 1951: L.III, cap. xvi; p. 317).

Tal resistencia y alianzas tampoco indican la presencia de "archipiélagos verticales". Pero quizás separen una región, Chimu-Cajamarca, donde concentrar nuestra averiguación.

Según Julio C. Tello la relación entre la costa norte y su sierra adyacente fue unilateral. A pesar de

que el sabio de Huarochirí admitió que en la costa vemos "la culminación del desarrollo agrícola del país", afirmó que:

> "todas las culturas enfiladas a lo largo del Litoral son meras derivaciones de las [civilizaciones de los Andes orientales y occidentales]...
> Las artes Tallan, Chimú, Muchik son derivadas directas o indirectas de las culturas del Marañon y de Huaylas", (Tello 1942:712).

Tal "derivación" permite un paréntesis sobre posibles "islas" establecidas en los valles de la costa norte por núcleos serranos como Chavín. Esto añadiría una explicación más a las tantas que se han ofrecido para comprender el notable florecimiento y la no menos notable expansión del Horizonte Temprano, (Lathrap 1971; Lumbreras 1971a; Patterson 1971a). Dejaré este campo de invetigación en manos de los arqueólogos.

Pasando a épocas ya más tardías, tenemos la afirmación de Henry y Paule Reichlen (1949) que en las tres primeras etapas de la "civilización Cajamarca" no hay relación "aparente con las de la costa norte". Sólo cuando la costa fue invadida por los serranos del Horizonte Medio es que éstos penetraron en la región de Cajamarca introduciendo.

> "quizá como aliados - gente de la costa norte que llevaron consigo diversos productos del litoral... Es difícil determinar si se trata de una inmigración pacífica o de una conquista militar ...Desde entonces se establecen relaciones más estrechas entre los Cajamarca y los Chimú..."[47].

La presencia estratigráfica de estos materiales no permite dudar de su fecha pre-incaica[48]. Pero no conocemos su extensión, ni cómo funcionaban tales poblaciones costeñas en condiciones serranas.

Los Reichlen notaron también el fonómeno complementario, de colonias cajamarquinas, post-Chavín pero pre-incaicas, en la costa:

> "no parecen haber tenido jamás una gran importancia y no representan en ningún caso una bajada masiva de población" (págs. 481-82).

Tal observación merece mucha más atención: si el modelo de "islas" multi-étnicas analizado en estas páginas prevaleció también en la región Chimú-Cajamarca, colonias periféricas como las mencionadas por los Reichlen serían la forma esperable de asentamiento.

Más allá de la arqueología, cuando faltan las fuentes escritas, conviene utilizar materiales de carácter lingüístico o etnológico, incluso fragmentarios, si pueden contribuir al debate.

Los datos lingüísticos para la región han sido resumidos por Rowe (1948) y Rivet (1949). Aquí sólo atraeré la atención del lector a una observación de Fernando de la Carrera (1939) quien, al hacer una lista de pueblos donde se hablaba la lengua "yunga" en 1644, mencionó algunos en el corregimiento de Cajamarca: Santa Cruz, Nepos, San Miguel de la Sierra y San Paulo; también la doctrina de las Balsas del Morañon, Cachen, "con otros pueblos que tiene la provincia de Guambos adonde la dicha lengua se habla y otros muchos que hay en la sierra, como el valle de Condebamba.." (págs. 8-9)[49].

Basándose en la obra de Garcilaso, Carrera explica estas colonias como asentamientos de origen incaico:

> "los llevo a la sierra y repartio en pueblos diferentes teniendoles como rehenes..desde aquellos tiempos conservaron su lengua materna y aunque saben la serrana hablan la suya mas de ordinario que la otra.."

La fecha que ofrece Carrera se podría verificar excavando en los lugares que él menciona, ya que no es im-

posible el asentamiento de yunga-hablántes en la sierra anteriores al Tawantinsuyu, como los encontrados por los Reichlen.

La etnología contemporánea y reciente ha sido utilizada por Antonio Rodríguez Suysuy (1969). Basándose en ferias que todavía existían hacia 1940 en Simbal (valle de Moche), Rodríguez ha sugerido que en el pasado hubo un "movimiento inter-regional a través de las vertientes de Sincicap y Otuzco" que permitía un intercambio de productos serranos y costeños. En su figura 2, p. 151, nos ofrece un "mapa ecológico", en el cual dibuja la extensión de una "posible relación socio-económica andina controlada por el reino chimú", formando con la serranía adyacente una "zona simbiótica significativa" (p. 143). Tal "simbiosis" puede explicarse en base a comercio y movimientos migratorios, como lo hace Antonio Rodríguez, pero si se habla de épocas pre-europeas no excluye una interpretación como la sostenida en este ensayo.

El probable tráfico entre sierra y costa en la zona del caso 4 ha atraído también la atención de Kosok (1965), cuya obra póstuma sobre la costa norte está llena de sugerencias para futuras investigaciones. Notando la observación de Cieza que los de Motupe "en algunos tiempos contratan con los de la serranía" (I, cap. Ixii; 1853: 418), Kosok formuló una pregunta que me parece inevitable para toda investigación de la economía andina: si las dos zonas geográficas

> "Producen materias primas y bienes artesanales tan distintos, esto conduciría a un sistema extenso de inter-cambios entre las dos regio-nes...¿por qué no se describe tal comercio, ni se mencionan los mercaderes en la mayoría de los cronistas?" (p. 99).

La contestación que ofrece Kosok es útil, ya que empieza separando el comercio de otras formas del trá-

fico de bienes. Sí, dice él, hubo tráfico, pero no todos los movimientos de bienes son "comerciales"; el tributo, por ejemplo, puede preceder, coexistir con el comercio o reemplazarlo. Personalmente, yo iría más lejos: en sin número de sociedades pre-capitalistas, la mayor parte de los bienes se mueve de un segmento social a otro, a través de lazos de reciprocidad, redistribución o de tributos. Un observador foráneo a la cultura puede confundir cualquiera de estos procesos económicos con trueque o comercio[50].

Kosok notó otro dato insólito, del siglo XVII éste, pero refiriéndose a una tradición oral a la cual no tenemos acceso en fuentes más tempranas: Calancha (L. III, cap. ii), pretende que hubo seis mil "yndios" que "pagaban tributo" trayendo oro, plata, cobre y otros productos de la sierra. La cifra de seis mil bien puede ser exagerada pero el dato suscita una pregunta incisiva de Kosok.

> "ningún cronista menciona el hecho que los chimú dominaron de manera permanente territorios en la sierra. Si así fue, ¿cómo pudieron obtener *tributo* de la sierra?" (subrayado de Kosok).

La solución a este dilema del desaparecido historiador fue suponer que hubo "tratados comerciales" con los reinos serranos aliados; dentro de este marco se organizaban los intercambios inter-regionales.

Otra posible interpretación sería: hubo intercambio y tráfico entre la sierra y la costa norte, pero en base a colonias periféricas permanentes establecidas por los centros de poder costeño en la sierra y viceversa. El vaivén entre las "islas" y los Núcleos ocurría en el interior de una sola sociedad, un solo archipiélago. Tal explicación contestaría la pregunta de Kosok, buscando la razón por la que los cronistas no describen ni mercados, ni mercaderes, a pesar del incesante tráfico.

7. *Quinto caso: etnías pequeñas, con núcleos en la montaña, aparentemente sin archipiélagos.*

Los cuatro casos anteriores tienen un rasgo en común: en cada uno el archipélago es una posible explicación de las regularidades observadas. En contraste, el quinto es un caso negativo; los moradores del lugar niegan todo acceso a recursos fuera de su región.

Se trata de unas 200 unidades domésticas, con sede en los yungas de La Paz, en los valles alrededor de Songo.

La población visitada en 1568 era aymara-hablante y llega a ser conocida históricamente porque desde épocas anteriores a la invasión controlaba extensos cocales, además de cultivar su propio sustento[51]. Ya que la coca adquiere enorme importancia en la nueva economía colonial por su fácil convertibilidad y alto valor emotivo[52], existe amplio papeleo en los archivos que examinan su cultivo, productividad, precios y usos . A diferencia del litigio sobre el cocal de Quivi, que aparentemente era entre grupos étnicos andinos, en Songo el debate fue entre europeos: el encomendero, el corregidor, la audiencia.

Formalmente, las visitas de Songo se parecen mucho a las de los *yacha*. El visitador fue de pueblo en pueblo y de casa en casa. Aunque los pueblezuelos eran pequeños y la gente poca, el protocolo es bien largo - en parte porque los detalles sobre la agricultura son más minuciosos que en Chaupiwanranqa, en parte porque la visita de 1568 fue tachada como incompleta, los señores y el visitador acusados de encubrir recursos y gente. La audiencia de Los Charcas ordenó otra inspección que se hizo en 1569, con personal nuevo y nuevos detalles. Por suerte, tenemos ambas visitas muy comparables[53].

En cuanto a las fechas, estas visitas y las otras usadas en este ensayo (*chupaychu* y *yacha*, 1549 y 1562; *lupaqa* 1567; Quivi 1559) parecen coetáneas. Pero hay una diferencia: eran más profundos los cambios que se habían producido en los yungas de La Paz entre 1535, cuando los primeros europeos penetraron en la región, y 1568. Los cambios fueron drásticos en toda la región andina y peores en la costa donde casi toda la población desapareció. La despoblación con la cual nos enfrentamos en los cocales de Chuquiabo no era tan desastrosa. Pero la convertibilidad de la coca tanto en la economía andina, como en la europea, hizo que las presiones de los encomenderos y de los corregidores para aumentar la productividad fueran mayores, a pesar de que la población había bajado.

Un tal Juan de Zavaleta dijo haberlos visto

> "tener mas chacaras de coca que nunca tuvieron y las tienen mas labradas y cultivadas que jamas an tenido porque este testigo los conoce de 14 años...oy sacan mas coca que nunca" (f. 2135v).

Un compañero suyo, Francisco de Castañeda, declaró que

> "no solian tratar entre ellos tantos españoles como de presente tratan y han tratado despues aca que los conoce este testigo [ha visto en los últimos cinco años] españoles y rescatadores que por su casa entran y les llevan ropa y maiz y chuño y ganado..."

y todo esto hacían porque ahora [1569]

> "se han dado y dan mas a poner las dichas chacaras [de coca] que no antes..." (ff.221v-22r).

Tales testimonios europeos fueron confirmados por "Pedro de Mendoza yndio alguacil de la iglesia ladino en nuestra lengua castellana" quien conocía la región veinte años atrás, pero quien "ha estado en ellas

rescatando puede haber cuatro cinco años" y

> "saue que eran de antes muy pobres y que no tenian tantas chacaras como de presente tienen e que cogen de presente mas cantidad de coca que antes que entrasen los españoles en esta tierra..." (241v).

"Hernando" Titi, de los moradores del valle, declaró "que no entrauan entonces rescatadores que vendyesen rropa ni otra cosa..." (f. 307r).

A pesar de que sólo 33 años habían pasado desde la primera encomienda en Gabriel de Rojas, los *yungas* de Chuquiabo se vieron obligados ya a aumentar su producción para el mercado colonial:[54]

> "plantaron todos ellos en comun... chacaras en Pisbe...para pagar della su tasa al encomendero..y que abra diez años que se planto..."(f. 316r).

Tal amplificación de la superficie plantada con coca se hizo, como dije, aunque la población autóctona de Songo, Chacapa, Challana y los de más valles había disminuido. La solución fue buscar mano de obra foránea y tuvo hondas consecuencias en la estructura social y económica. "Islas" de tal población existían en Songo desde antes de 1535, según el modelo altiplánico desarrollado en el caso 2: eran asentamientos *qolla*, parecidos a los que los *lupaqa* poblaron en Larecaxa. En la revisita detallada de 1569, el inspector encontró en Simaco

> "mytimaes..que no estan sujetos a la tasa del encomendero...repartidas y amojonadas las tierras por sy...que esta sujetos a los caciques de donde ellos son naturales.." (f. 565r).

Es posible que la presencia de estas colonias serranas sirviera de puente cuando las presiones para aumentar la productiviad fomentaron la importación de la mano de obra:

"se ayudan de unos yndios que se llaman queros que entran a donde tienen la coca los quales se alquilan para ayudar a coxer y encestar y sacar y se lo paguen en coca..."(f. 198r).

Otro observador europeo notó:

"serranos...a visto que salen cargados con cargas muy grandes..y costales de coca asi en carneros como en sus... personas.."(f.229r).

No sabemos si tal movimiento migratorio y tal uso de una energía foránea a su propia etnía tenían antecedentes pre-europeos. Futuras indagaciones, como la de J. Golte (1970:473-74), tendrán que decidir si hubo tales alternativas al modelo de "archipiélago" en el tráfico de coca antes de 1535. Pero aun si lo hubo, es obvio que tal trueque y tal tráfico tuvieron consecuencias en la organización interna de Songo.

Donde no hay duda, ni hesitación, es en las repetidas afirmaciones de los señores de Songo de que no tenían heredades en el altiplano.

En los yungas de La Paz se utilizaban aparentemente sólo dos pisos:

1) Alrededor de sus casas y pueblos cultivaban yuca, "comos", maíz, arracacha, frijoles, más árboles de fruta; en algunas aldeas se daban también papas;

2) a cierta distancia se ubicaban las chacras de coca, cada una con su nombre. Todos los moradores, inclusive los señores y sus *yana* tenían las suyas[56].

No hubo acuerdo entre los informantes sobre la distancia entre los núcleos y los cocales. Según los testigos de los encomenderos

"estan cerca de sus pueblos que en un dia van a sus chacaras e a las que tienen mas lejos en dos dias de camino" (f. 268r).

Los testigos del otro bando ofrecen otra versión: por ejemplo, Juan Bautista de Millares, quien dijo que desde hace ocho años conoce los pueblos pero no los cocales "porque estan muy lejos de los dichos pueblos" (f. 237v).

A los moradores del lugar les parecía bastante lejos y además los consideraban peligrosos: los campos con arbustos de coca estaban cerca de grupos selváticos que atacaban y raptaban cultivadores aislados[57]. Pero lejos o no, es obvio que el cultivo de su alimentación y el beneficio de los cocales formaban un solo conjunto yunga, sin otras zonas periféricas.

Durante la visita los inspectores descubrieron que, a pesar de la insistente negativa de los señores de Songo, estos sí tenían algo en el altiplano. Los dos señores Ayla de Challana confesaron que.

"tienen en Catacora que es un pueblo de Pucara 1,700 cabezas de ganado de Castilla y que lo guardan yndios del dicho publo de Catacora y ellos le pagan en coca la guarda y que no tienen otro ganado ninguno de Castilla ni de la tierra. (ff. 75r - 75v).

El señor Llulla Estaca, de Chacapa, aclaró que eran todos ellos de toda la región de Songo quienes "tienen" estas ovejas.

"...e que le tiene puesto alla un yndio para ayuda a la guarda dello el qual yndio es de Pucara e le paga la guarda en coca...[y no tienen] ny yndios mytimaes en la sierra ni en otra parte..." (ff. 146v-147r).

Mi explicación de este fenómeno sería la misma que ofrecí para la presencia de serranos ayudando a cosechar la coca en las yungas, pero sin establecerse en la región: las presiones de los europeos. Pero si en el caso de la mano de obra "golondrina" no lo puedo probar, en el caso de las ovejas de Catacora tenemos la

declaración de un testigo hostil a los *yungas* aymara-hablantes:

> "los caciques de Songo y los demas pueblos, tienen 2,000 ovejas de Castilla que les mando dar doña Ana de Velasco [madre del encomendero]" (f. 362v).[58]

Ya que el rebaño de Catacora no era una institución propia sino una inversión de doña Ana, aceptamos la declaración de los señores de Songo: fuera de su horticultura casera y sus cocales no tenían acceso a otros cultivos, ni a otros nichos ecológicos. Esta ausencia de "verticalidad" me hizo aceptalos como un quinto caso, una limitación al modelo.

¿Cómo explicar la limitación, la negativa? Una observación preliminar: todos los núcleos del caso quinto estaban en el oriente, en el trópico; este piso ecológico era siempre controlado desde afuera en los cuatro casos anteriores. ¿Existe alguna razón por la que un núcleo de población yunga oriental no pudo o no tuvo interés en utilizar el modelo analizado en este ensayo?

La contestación o contestaciones a esta pregunta demorarán ya que el debate sobre la posición de la ceja de selva en el desarrollo de las civilizaciones andinas está en sus primeras etapas (Meggers 1971; Lathrap 1970). Entre tanto quisiera ofrecer una posible y muy limitada explicación al quinto caso. Tiene una desventaja: elimina el caso de Songo de su posición excepcional, negativa, y lo reintegra al modelo.

Durante el interminable debate sobre la capacidad de los moradores de Songo de entregar más o menos cestos de coca y hasta dónde los podían cargar, surge en la visita una pregunta sobre lo que "daban al ynga". Los informantes difieren en detalles, pero hay acuerdo en lo esencial:

> "que en tiempo del ynga heran muchos mas yndios los deste repartimiento de Songo y el tributo que daban al ynga era en cada un año diez guanacos de coca que serían cada guanaco como tres cestos de coca y mas treinta pacos de coca que es cada paco como cesto y medio de coca y mas 40 maltos de coca que hera como un cesto de los de aora y que esto daba al ynga en cada un año al tiempo que los enbiaba a pedir y tenyan de los juntar los padres de don Martín Coati cacique principal... y los ponian en Toone que es tres leguas de Chuquiabo y que los que tributaban en aquel tiempo heran de veinte a quarenta años ..."(f.72r)[59].

No hay duda entonces que de hecho los moradores de los valles de La Paz entregaban grandes cantidades de coca al Tawantinsuyu. Pero sabemos también que no había "tributo" en la economía de aquel Estado. Los ingresos del Cuzco provenían:

1. de chacras y papacanchas, y rebaños estatales que el Tawantinsuyu tenía repartidos en todo su territorio, trabajados y cuidados con la mano de obra de las etnías locales conquistadas. Estas guardaron no sólo amplia autonomía administrativa sino el acceso a sus archipiélagos pre-incaicos;

2. pero hubo también un esfuerzo de crear nuevos recursos estatales a través de obras de riego y de andenería, importación de rebaños y traslado de poblaciones.

Saliendo de estas premisas, mi explicación del caso quinto (y es una sugerencia que necesita verificación arqueológica y documental) es que los cocales de Songo eran unas chacras estatales; las 200 unidades domésticas, una "isla" periférica *estatal*, instalada y favorecida desde el *Cuzco*, creando ingresos para el Tawantinsuyu, en las mismas condiciones que las 200 unidades domésticas de Huánuco descritas en el tomo II de la visita de Iñigo Ortiz[60].

Con la decapitación del régimen pan-andino que fue el Tawantinsuyu, en 1568 habían desaparecido las trazas obvias de un archipiélago con su núcleo en el Cuzco, lejos del altiplano. Tales trazas desaparecen con más rapidez si nos damos cuenta cuán ávidos estaban los europeos de heredar los recursos que habían sido "del Sol o del ynga". Si esta explicación resultara verificada, el caso de Songo perdería su valor de caso negativo.

8. *Los inka y el modelo del "archipiélago vertical"*

En las páginas anteriores he hablado poco del Tawantinsuyu, su organización económica y política de la verticalidad, o los cambios que se produjeron en el sistema cuando se ampliaron la población y el territorio controlados desde el Cuzco. Sólo en el caso quinto tuve que referirme a la capital incaica como centro de poder y núcleo para los ingresos de la periferia.

Cabe preguntarse, si el modelo de "archipiélagos verticales" fue preincaico, ¿cuáles fueron las transformaciones que sufrió este ideal andino al ampliarse la unidad política y económica en una escala sin precedente, con tan hondas divisiones administrativas, étnicas y de clase como las del Tawantinsuyu?

Una de las contestaciones examinaría el supuesto cronológico que encabeza el párrafo precedente. En 1966, Fernando Fuenzalida sugirió que era condición indispensable para el funcionamiento de un sistema de control vertical el paraguas previo de una *Pax incaica* o la de algún Estado anterior. Tal poder estatal protegería el tráfico de las caravanas que unían las islas periféricas con sus núcleos, (Fuenzalida, comunicación personal). La coexistencia de colonias multiétnicas compartiendo un mismo valle o nicho ecológico también presupone para algunos investigadores la tregua previa impuesta por Wari, Tiwanaku o el Cuzco.

En los años que vienen los arqueólogos verificarán con sus excavaciones si tal paraguas estatal fue anterior o posterior a los archipiélagos. Tal cotejo ha empezado ya. Entre tanto mi inclinación es considerar los archipiélagos como un método antiguo, elaborado por sucesivas poblaciones andinas para la mejor percepción y utilización de los recursos en su extraordinario conjunto de ambientes geográficos[61].

Regresando al siglo 1460-1560, diré que al expandirse el Tawantinsuyu, su élite (convertida en dinastía y clase dominante) llevó a los territorios y pueblos conquistados un modelo previo de control vertical que ya conocían y utilizaban éstos. Al comparar el caso primero con el segundo, vimos que al ampliarse la escala se modificaba también el contenido de lo que se entiende por "archipiélago" -crecen las distancias factibles entre el núcleo y sus islas periféricas, aparece la especialización artesanal concentrada en pueblos de alfareros o de metalúrgicos (Diez de San Miguel 1964:297-298), puede cambiar la situación social y económica de reciprocidad entre centro y periferia y surgir la explotación de los pobladores en las islas alejadas -por ejemplo, los pastores de dedicación exclusiva a la puna (Murra 1964, 1966c). Pero a pesar de tales cambios, el conjunto de territorios, recursos y personas que llamamos el archipiélago *lupaqa* todavía mostraba una relativa "verticalidad" física: uno bajaba del altiplano al mar o a la miel de la selva, uno subía del maizal o la isla guanera a la *tola* de la alpaca.

Si contemplamos ahora el Tawantinsuyu y su utilización de colonias, veremos que la "verticalidad" física pierde su importancia y es reemplazada por otra estructural, por un archipiélago cuyas "islas" constituyentes ya no necesitan tener ninguna proximidad[62], ya que sus nuevas funciones parecen independientes de toda consideración ecológica.

En el segundo tomo de Iñigo Ortiz se describen -

con mucho detalle los descendientes de las 200 unidades domésticas enviadas a Huánuco desde el Cuzco, unas tres o cuatro generaciones antes de 1562. Eran "ananquichuas mitimaes" y fueron asentados en la margen izquierda del Huallaga

> "desde el tiempo del ynga Topa Yupanqui padre de Guayna Capac..para guarda de esta tierra que nuevamente el dicho... ynga habia sujetado a los chupacho y para que no se tornasen a alzar contra el ..."(ff.143v, 175v).

Los cronistas y visitas europeos llaman "mitimaes" tanto estas guarniciones a mil y más kilómetros de sus núcleos, como a los que cultivaban los cocales de Quivi[63]. La pregunta que surge es: ¿hay alguna continuidad histórica y estructural entre las "islas" controladas por los *yacha*, los *lupaqa* o *yungas* de Collique y los establecimientos militares que el Tawantinsuyu instaló a través de su territorio?[64] ¿O es simplemente una confusión semántica?

En Huánuco, las guarniciones del Cuzco no eran los únicos *mitmaq*. El territorio de los *chupaychu* era compartido con un grupo de cuatro "ovejeros guarda de ganado del dicho ynga" traídos des Huaylas, a cuatro o cinco días de camino, "con sus mugeres". Otros, mencionados en la misma frase eran de Cayambe, en el extremo norte. También había chachapoyas y paltas- todos ellos de regiones al norte de Huánuco. Desconocemos las funciones que desempeñaban la mayoría de ellos (1967: 402), tampoco sabemos explicar las diferencias entre *mitmaq* traídos del norte de los del sur.

Pero aun cuando los "treinta casados..no estaban allí para otra cosa mas de para guarda de estas fortalezas", no desaparece por completo el contexto ecológico, (véase Iñigo Ortiz 1967: 400, y notas 5 y 6).

1. Las fortalezas estaban a "tres días de camino" hacia la selva. ¿Contra quién? Ya en 1967 preguntaba:

¿hasta qué punto eran estos asentamientos en la ceja de selva "fortalezas" en el sentido europeo?

2. Ya que en las fortalezas "no tenian chacaras porque no las podian alli tener", "los guardas" recibieron tierras de cultivo enajenadas de los *chupaychu* en las alturas de Huarapa, más maizales y algodonales en Cascay y Chullqui donde "cogen comidas de llanos", más "chacaras de coca en los Andes". El Tawantinsuyu reprodujo en el nuevo territorio las condiciones que los colonos esperaban en lo ecológico, a pesar sus nuevas funciones...

Además del control de una multiplicidad de "islas", vimos que la ideología detrás de los archipiélagos prometía que los colonos, aunque establecidos permanentemente en la periferia, no perdían acceso al núcleo. ¿Qué ocurre cuando la periferia quedaba tan lejos del núcleo como el Huallaga del Cuzco?

Los "ananquichuas" enviados a Huánuco habrían llegado a su nuevo asentamiento después de meses de camino. ¿Cómo mantenían estas colonias el contacto con su etnía de origen? ¿Cómo defendían sus derechos en las zonas nucleares dejadas miles de kilómetros atrás?

Todavía no tenemos respuestas a tales preguntas. Es preciso contemplar la posibilidad que, al ampliarse el uso de los archipiélagos con fines estatales, se borraran características y se perdieran derechos que parecían indespensables.

Cieza y Garcilaso se han ocupado en clasificar diversas categorías de *mitmaq* y de distinguirlos de otros grupos humanos separados de su etnía de origen, como las *aqlla* o los *yana* (Cieza 1967: lib. II, cap XII, I, p. 246-247). He revisado este material en otros trabajos y aquí me limitaré a insistir en que los derechos mantenidos en las zonas nucleares[65], a cualquier distancia

y a pesar de los abusos, forman el criterio distintivo del *mitmaq*. A la vez, éste es el lazo ideológico entre los pequeños archipiélagos físicamente verticales y la red de colonias estatales con múltiples funciones y abarcando territorios a meses de camino del Cuzco. Esto no niega que "ser enumerado" con su grupo de origen pudiera, con los años, llegar a ser más una forma legal que real.

Cuando la invación europea de 1532 el Tawantinsuyu era un Estado en cual la previa concepción del archipiélago ecológico estaba en neta contradicción con su reutilización y proyección con fines militares en las nuevas condiciones que acompañan el cambio de escala. Había otros puntos de tensión en el Tawantinsuyu: el sistema de mit'a en lugar de tributo para crear los ingresos del Estado; el aumento en la proporción de la población total extraída de su contexto étnico para ser *mitmaq, yana, aqlla o kañari*, dedicada exclusivamente a propósitos estatales; el esfuerzo de concentrar y monopolizar en las instituciones redistributivas estatales el intercambio y otros tráficos de bienes.

Cada una de estas instituciones funcionaba en íntima relación con los archipiélagos verticales. No es difícil ver que, en 1532, la sociedad andina, su economía, sus aparatos adminsitrativas y políticos, estaban en el umbral de profundas transformaciones que la invasión europea detuvo y desvió.

NOTAS

1.- Véase mapas, confeccionados por R.M. Bird, en la cartera del tomo I de la visita de Iñigo Ortiz [1562]

2.- Los nombres de los señores entrevistados en las dos visitas y los mandos que ejercían se comparan en cuatro cuadros que van incluidos en la cartera del tomo I de la visita de Iñigo Ortiz, 1967.

3.- Más detalles sobre los *quero* y el funcionamiento de las *waranqa* se encontrarán en el ensayo de Gordon J. Hadden, tomo I.

4.- El nombre andino de doña Barbora quiere decir "ombligo pesado o fértil" (traducción del Dr. Jorge Urioste). Es un nombre femenino que se encuentra también en el material legendario de la tradición oral de Huarochirí: era Llacxaguato hermana de Chaupiñamca, heroína del capítulo 13, p. 86, edición Arguedas 1967. El estudio de los nombres citados en la visita de Ortiz es una tarea urgente que todavía no se ha realizado.

5.- Véase el informe sobre el estudio que se hizo en Huánuco, Murra 1966.

6.- El primero en buscar una clasificación etno-ecológica de los ambientes naturales en los Andes fue Javier Pulgar Vidal (1946).

7.- Una primera definición de estos dos complejos claves se ofrece en el segundo ensayo de este libro (1960).

8.- Una información preliminar sobre el radio de acción se obtiene del material etno-histórico mencionado en el t. I de Iñigo Ortiz (1967: 385, nota 2). Las distancias y los grupos étnicos allí mencionados necesitan verificación arqueológica

9.- No pretendemos saber cuántos o cuáles eran los grupos humanos que los europeos confunden cuando nos hablan de "viudas". Ver Smith 1970 y Mayer 1972.

10.- Garay, Tinoco y Sánchez eran todos encomenderos antiguos en la zona. No fueron incluidos en la parte de-la visita que nos es accesible. Todos ellos estu-

vieron muy mezclados en asuntos "de yndios"; la revisión de sus papeles será de gran provecho etnológico e histórico. Véase también Varallanos 1959, cap. viii.

11.- Para la arqueología de ceja de selva, consúltese Bonavia 1967-68, 1969.

12.- La primera publicación del texto de esta visita se debe a Marie Helmer (1955-56). La hemos reproducido en el tomo I de la visita de Iñigo Ortiz (1967).

13.- Para los *q'erukamayoq* y otros artesanos, véase los cuadros comparativos III y IV, en la cartera del tomo I, visita de Iñigo Ortiz.

14.- Ver mapa de la región lacustre en Garci Diez [1567] 1964.

15.- Las fuentes escritas para la etno-historia de esta zona las estudia Dora León Borja de Szászdi; la arqueología de la isla ha sido revisada recientemente por Pedro Porras G.

16.- La importancia de los moradores de Chincha en la organizació económica andina ha crecido mucho desde la publicación del "aviso" (Rostworowski 1970). Esta fuente ha documentado el hecho que este valle fue antes de la invasión un terminal tanto en el tráfico costeño con el golfo de Guayaquil, como entre Chincha y el altiplano.

17.- Los factores etnográficos y ecológicos que primaron en los primeros "repartos" de encomiendas hechas por Pizarro, Vaca de Castro o La Gasca, basadas necesariamente en la información que recibieron de sus aliados andinos, merecen mucho más estudio. Ver Porras Barrenechea 1950: 136 y nota 36; Laredo 1958.

18.- El uso contemporáneo de los recursos del litoral ha sido documentado por Jorge Flores Ochoa 1973 y Lautaro Núñez (comunicación personal).

19.- "Parece por el dicho quipo que todos los yndios que habia en el dicho tiempo de ynga son 16,151 yndios aymaraes y 4,119 uros que son por todo20,270 yndios" (p. 66). Durante la visita de Garci Diez, 35 años más tarde, se enumeraron "indios varones tributarios.. 11,658 aymaraes y 3,782 uros" (p. 206). Véase el debate entre Lipschutz 1966, y Smtih 1970.

20.- Véase Wachtel 1971.

21.- En 1661, los pobladores del valle de Sama, a pesar de sus lazos y lealtades altiplánicas, eran gobernados desde Arica. Un siglo después de la visita de Garci Diez seguían quejándose y declaraban ser "yndios mitimaes de Chucuito" y no pertenecer a Arica. Agradezco el acceso a esta fuente inédita a Franklin Pease.

22.- La campaña de reducciones ha sido estudiada por Pierre Duviols 1971: 248-63.

23.- O como dirían los burócratas de hoy: "ineficientes..."

24.- Compárese el parecer de Garci Diez (1568) con el de Gutiérrez Flores (1574). Sólo seis años los separan en el calendario, pero pertenecen a épocas distintas. Gutiérrez aumentó todos los tributos y a pesar de la despoblación dobló la mita anual a Potosí.

25.- Véase capítulo 7 de este libro

26.- Ya en 1887 Safford había encontrado papas, hondas de lana, cerámica y otros materiales altiplánicos en cementerios cercanos a Arica (1917). En 1957, Richard P. Schaedel y sus alumnos informaban que las excavaciones estratigráficas indicaban fuertes influencias del altiplano en los valles del norte de Chile, fechadas en el Horizonte Medio (Munizaga 1957:115-8). Dauelsberg y sus colaboradores han confirmado y extendido estos datos (1963, 1969). Ver también Lautaro Núñez (1965) e Isabel Flores (1965). Algunas identidades entre materiales costeños y los de la cuenca del lago han sido hallados y estudiados por Gary Vescelius, Hernán Amat y Máximo Neira (comunicación personal).

De paso, quizás vale anotar aquí que no todos los reinos serranos tuvieron control sobre los oasis costeños. Los *wanka* del valle que hoy se llama el Mantaro, un reino tan grande sino mayor en población que los *lupaqa*, aparentemente no tenían asentamientos en la costa, aunque sí controlaban cocales y otras zonas en la ceja de selva - ver *Relaciones Geográficas de Indias*, 1965, t. I, págs. 166-75 y materiales inéditos del Archivo General de Indias, Lima, legajo 205, que he podido consultar gracias a la cortesía de Waldemar Espinoza y Edmundo Guillén.

27.- La distancia entre el lago y estas colonias periféricas es tal, que al dibujarse el mapa en 1964, en el

estudio del Sr. Félix Caycho, no nos atrevimos a firmar que las poblaciones identificadas con estos nombres en los mapas modernos eran las mencionadas en la visita. Carlos Ponce Sanginés, director del Centro de investigaciones Arqueológicas en Tiwanaku, con quien consultamos el asunto, opinó que tales identificaciones eran probablemente correctas a pesar de las distancias.

28.- En fechas muy recientes se han publicado materiales interesantísimos sobre etnías altiplánicas sin contacto con el Titicaca o el mar, pero con acceso a yungas hacia el norte y este. Se trata de los Pocoma (Ramírez V. 1970) y de los "Charcas, Caracaras, Soras, Quillacas, Carangas, Chuis, Chichas...cada uno diferentes en la nación hábitos y traje.. Todas las naciones [tenían además] tierras en el valle de Cochabamba...para que en ellos sembrásemos y cultivásemos ..." (Espinoza S. 1969).

29.- Consúltese por ejemplo la antología seleccionada por Ravines 1970.

30.- Rowe 1948, Kosok 1965; Murra, 1970

31.- Rostworowski 1961, 1967-68, 1970, 1972; Pease, investigaciones en curso en los valles de la costa norte. Algunas de estas investigaciones se hacen en colaboración con el Seminario de Arqueología de la Universidad Católica de Lima.

32.- Archivo General de Indias, Justicia 413.

33.- Tomo XXXV, págs. 7-61, "Etnohistoria de un valle costeño durante el Tahuantinsuyu".

34.- Sería utilísimo usar este material para aclarar el alcance y grado de cohesión étnica de agrupaciones como "yauyos" o "atauillos", particularmente de los primeros, donde la documentación es mejor. Ver, por ejemplo, Spalding 1967.

35.- Ya en la época de Toledo los pocos Collique sobrevivientes radicaban reducidos en Carabayllo (Rostworowski 1967-68: 14, nota 23). Según la autora, existe mucho más material sobre los Collique en los archivos (comunicación personal).

36.- Rostworowski 1967-68: 43. En su "parecer", el dominico Gaspar de Carbajal dice que se trataba de

una chácara de "dos mil pasos de larga y trescientos de ancho". Es probable que los cocales de Quivi alcanzaran superficies mayores, ya que no todos estaban en litigio en 1559.

37.- Testimonio de Antonio Calpa, de Quypa, f. 115r., y de Alonso Bilca, f. 118r., del mismo expediente.

38.- Fs 331r. del mismo expediente.

39.- Tampoco es éste el lugar para analizar las respectivas versiones de la conquista incaica (que no hemos citado aquí, aunque el material en el expediente es copioso). Ver algunos detalles sobre la acción del Tawantinsuyu en el Chillón en Rostworowski 1967-68: 21-24, 37, 39, 48, 56-59.

40.- María Rostworowski ha enfatizado el valor dè estos cocales por los costeños: "si se toma en cuenta la distancia y el difícil acceso a las tierras de la selva alta..." (1967-68: 8).

41.- El hecho de que se encuentre coca en la costa en esta fecha no implica que se cultivara bajo control costeño en época tan temprana; puede haber venido de la selva (ver Stumer 1958:14-15). Fechar el establecimiento de cocales en la vertiente occidental de los Andes podría tener una importancia que va mucho más lejos del hecho mismo.

42.- Patterson y MacNeish tienen en preparación un artículo donde verifican con métodos arqueológicos una "esfera de interacción" que abarca los valles de la costa, el del Mantaro y la región de Huamanga. Es evidente que en diversas épocas y con estructuras económicas y políticas distintas, "la interacción" estará presente o ausente, tomará formas y valores distintos. Agradezco a los autores la oportunidad de consultar partes de esta obra antes de su publicación.

43.- María Rostworowski ha reunido gran parte de esta información - ver el ensayo de 1967-68. Otro trabajo de la autora fue leido en el Primer Congreso Peruano del Hombre y la Cultura Andina, enero de 1972.

44.- La mención más temprana que tenemos de los *goancullo* aparece en el "depósito" que de ellos hizo Vaca de Castro en el contador Juan de Cáceres [1542]: "porque no teneis yndios yungas en el valle de Lima para el servicio de vuestra cassa..." La información bási-

ca sobre los guancayo, independiente del litigio citado, proviene de una visita hecha en 1571 por Martínez Rengifo, publicada por Waldemar Espinoza (1963). Comparando los datos de esta visita con los del litigio, se observa que Martínez inspeccionó personajes y lugares en el valle del Chillón. Ver también Villar Córdova 1935; Trimborn 1969-70; Rostworowski 1972: 283-84.

45.- Este personaje aparece también en la visita de Martínez Rengifo [1571], 1963: 63-65. La visita nos ofrece también el nombre andino de "don Pedro" cacique principal de Guancayo, testigo en el litigio (ff. 181v.-188v): se llamaba Carua Chumbi (1963: 61).

46.- Waldemar Espinoza ha publicado un artículo (1969-70) que trata de colonias de origen costeño, establecidas en tiempos incaicos en la región de Cajamarca. Las fuentes impresas, que siguen al artículo, tratan de otros asuntos y traen información muy limitada sobre el fenómeno que nos interesa. El material citado en el artículo, al cual todavía no tenemos acceso, es muy prometedor.

47.- Los Reichlen estudiaron estas relaciones en el cerro Chondorko. Allí encontraron "el material arqueológico más abundante y variado que pertenece a esta migración venida de la costa..." (p. 496).

48.- "...el conjunto antes aludido sólo se rompe al final de la época Cajamarca III....por la intrusión brusca de un material Tiahuanaco y Chimú Medio, cuya llegada a Cajamarca se puede fechar perfectamente en esta manera" (p. 476).

49.- Compárese la lista de Carrera con la de "mitmas yungas" en Espinoza (1969-70: 21-23).

50.- He desarrollado este tema en mayor detalle en la tercera de las cuatro conferencias en honor a Lewis H. Morgan, 1969, en la Universidad de Rochester. Véase Hartmann (1968) para una interpretación distinta.

51.- Un expediente de más de mil páginas, del Archivo General de Indias, Justicia 651. Agradezco la oportunidad de estudiar este expediente a Waldermar Espinoza. En el Congreso Internacional de Americanistas de Stuttgart (1968) Jürgen Golte presentó una ponencia basada en la misma fuente (1970).

52.- Otros bienes andinos que temprano atrajeron la atención de mercachifles europeos, por su convertibilidad, fueron el tejido y el *mullu*

53.- A fines de 1964 Waldemar Espinoza propuso a la Casa de la Cultura, Lima, la publicación de esta fuente, lo que permitiría ésta y otras comparaciones. Lamentablemente hasta hoy su proposición no ha recibido la atención que merece.

54.- Los cocales de Songo eran "lo mejor" de la encomienda de los herederos del mariscal Alonso de Alvarado. En 1568 ellos recibían "sólo" 900 cestos de hoja al año, a pesar de que la producción había aumentado. Las visitas se hicieron porque el encomendero reclamaba la cantidad tasada: 2,700 cestos para Rojas, 2,000 por la tasa de 1549 y 1,700 po rla retasa del marqués de Cañete en 1555.

55.- Es notable este otro caso donde el régimen colonial respetó la "verticalidad".Ya que estas pequeñas "islas" altiplánicas, procedentes de Hatun Qolla y de Lampa, estaban sujetas a "sus caciques, no fueron encomendadas ni en Rojas, ni en Alvarado, a pesar de que compartían el mismo nicho ecológico con los de Songo. Había entre ellos una "casa" poblada desde Zepita, en tierra *lupaqa*. Songo mismo tiene aspecto de colonia periférica, permanente y multi-étnica...

56.- Ver las consideraciones sobre las formas de tenencias de tierras en Songo que ofrece J. Golte 1970.

57.- La tasa de Songo incluía muchos otros bienes, sin que hubiera coca - todos ellos, miel, cera, maderos y centenares de panizuellos o petaquillas de mandor son de carácter tropical y confirman las quejas de los de Songo.

58.- La visita no explica con qué fines doña Ana "dio" las ovejas a sus encomendados. ¿Sería demasiado sugerir que lo hizo porque entre los invasores de la primera ola, como su finado marido el mariscal, el patrón de archipiélagos era reconocido como fuente de riqueza? El injerto, de inspiración andina, no prosperó ya que los pastores no eran una colonia périferica, de gente suya, sino foráneos, alquilados...

59.- Los de Challana declararon que daban 20 guanacos, 20 pacos y 40 maltos (ff. 141r-v) pero no

cargaban la coca sino a Hiqui, "que sera dos leguas de este pueblo". Los de Simaco dan los mismos nombres y equivalencias para pacos y maltos, pero en vez de "guanacos" el escribano apuntó "guacayas" y la equivalencia que registra era de dos cestos y medio (f. 195v). Miguel Sánchez , un testigo europeo ya citado, habla de "guayaccas y costales de coca" sin ofrecer equivalencia (f. 229r).

60.- Ver Murra 1956, cap. VIII y 1967: 399-406, sobre las funciones de las "islas" periféricas estatales.

61.- Si suponemos que los archipiélagos surgieron necesariamente durante un período de expansión estatal, como el Horizonte Medio o el Tardío, es notable que pudieran sobrevivir a su desaparición. Hay amplia evidencia de su existencia durante los siglos de la colonia a pesar de las presiones contrarias de encomenderos, hacendados, corregidores y sus reducciones y composiciones de tierras. Hasta hoy hay poderosa continuidad y vida en el ideal "del archipiélago" a pesar de las presiones contrarias de los agrónomos, expertos internacionales y empleados de reforma agraria en las diversas repúblicas andinas (ver Fonseca 1972a).

62.- Los etnólogos africanistas nos han acostumbrado a pensar en un "tiempo estructural", unas distancias estructurales que poco tienen que ver con leguas o años aritméticos. La calle de 5 metros que separa las viviendas de dos castas es la más ancha del mundo; una generación estructural dura los años que la tradición oral y la genealogía local pretenden.

63.- El verbo *mitiy* es previo a los Estados organizados... En la única tradición oral quechua temprana que nos ha alcanzado, la de Huarochirí, en los Yauyos, hay una deidad yunga, Wallallu Qarwinchu, a la que derrota Pariaqaqa. *Manatahsi tuyllaga mitikarkanchu*, 'no se había escapado (o dejado su sitio) inmediatamente'. O también *ñaqa qaqatapas t'unichispa ñatah chaymanta mitikachirqa* por poco derrumbando casi lo sacaron (o causaron su ausencia) del cerro'.Ver capítulo 16 de *Runayn . o ñiscap machoncuna ñaupa pacha quillacacta yuchanman..*, traducido por José María Arguedas 1967. Agradezco el permiso de cotejar esta traducción con otra inédita de Jorge Urioste. Compárese con la etimología ofrecida por Luis E. Valcárcel (1937-41, t. I, p. 56, 93-4 y t. II, p 44).

64.- Waldemar Espinoza se ha dedicado desde varios años al estudio de la distribución y la demografía de los *mitmaq*. Véase, por ejemplo 1969-70. No hemos consultado su tesis de bachillerato en la Universidad de San Marcos que trata del tema.

65.- Al examinar el caso 2, citaba a don Pedro Cutinbo, el mejor informante de Garci Diez. Al ser preguntado sobre las discrepancias demográficas entre 1531 y 1567, Cutinbo explicó que las enumeraciones de la población se hacían con diversos criterios en las dos fechas. "...cuando se visito la dicha provincia por el ynga se visitaron muchos yndios mitimaes que eran naturales de esta provincia y estaban en el Cuzco y Ayaviri y Copacabana y en Chuquiabo y en otras muchas partes hasta Quito que es mas de trescientas leguas de esta provincia y hasta Chile porque los habia puesto el ynga por mitimaes.." (p. 170; ver también p. 298). Tal enumeración con los *lupaqa* que se quedaron en el núcleo debe tener alguna correspondencia funcional. Sugiero que el estudio de los *mitmaqkuna* que regresaron después de 1532 a su núcleo de origen y los que no lo hicieron, ayudaría a aclarar todo este tema.

III. "EL ARCHIPIELAGO VERTICAL" REVISITADO*

John V. Murra

1. Intención original y ruta equivocada.

La teoría de la complementariedad ecológica o la del control simultáneo por un determinado grupo étnico de muchos palcos ecológicos geográficamente dispersos, fue una tentativa para explicar los logros del mundo andino anterior a 1532.

Con el paso del tiempo, ella se convirtió en una suerte de sugestión que parecía obvia y de dominio público. En los 12 años que transcurrieron desde que yo propuse esta explicación, sus orígenes y antecedentes ha sido objeto de riguroso escudriñamiento, mientras otros estudiosos han intentado aplicarla al examen de las sociedades coloniales y aun al de algunas contemporaneas. Aun cuando las continuidades en el mundo andino son tan dispersivas como para hacer atrayentes tales aplicaciones, me pareció conveniente tomar venta--

*Traducción: Revista Ururu (cf. pág.)

jas de este acuerdo para re-exponer mi intención original: dada la escasa distribución geográfica de las comunidaes andinas, ¿cómo se explica que por centuarias y acaso milenios, el asiento de la fuerza y la más alta densidad demográfica en los Andes pre-europeos se hallaban en altitudes superiores a 3.400 metros sobre el nivel del mar?.

Algunas características de esos pisos ecológicos muy elevados debieron haber sido atractivos tempranamente en la historia andina -para comunidades de pastoreo, por ejemplo (Flores 1968, 1977). Otra consideración debió ser la eficiente defensibilidad de los asentamientos humanos en las *cordilleras* durante los períodos de *awqa runa*, descritos por Waman Puma como tiempos de continua guerra (1615), (1980: 63-65; Hyslop 1979). Yo, no obstante, pienso que semejantes deducciones racionalistas empalidecen una vez confrontadas con el fenómeno central que atrajo originalmente nuestra atención: En las sociedades pre-industriales, las poblaciones densas constituyen siempre un indicio de realizaciones, pero ¿cómo puede alcanzarse tal densidad en las condiciones de la puna? Esto confundió a los observadores europeos originales y quedó inexplicado para sus modernos descendientes, aun cuando ellos apliquen las más modernas técnicas del saber.

Las respuestas parecen radicar en la gran productividad de las economías andinas y no de ninguna región o zona en particular. Todavía, la puna tiene ventajas invisibles para el ojo europeo: aquí, muy tempranamente, los habitantes "domesticaron" el frío, aprovechándolo de esta manera para procesar muchas variedades de *ch' uñu* y *ch' arki* que permitían almacenamientos masivos de tales alimentos para usos macroeconómicos y no meramente locales o domésticos.

Sería difícil exagerar la significación del almacenamiento como el aspecto clave de las economías serra-

nas de las altas tierras de los Andes, particularmente si nosotros recordamos que, a diferencia de Meso-América (Katz 1972), aquí nosotros no tenemos tradiciones orales de hambrunas en tiempos históricos. En tiempos más recientes pero todavía pre-europeos, el almacenamiento como alta política de Estado (Morris 1981) está, a mi parecer,íntimamente vinculado a la ausencia de mercados de plaza o mercaderes similares a los *pochteca* (Sahagún 1547-77, 1956: libros IX). Tampoco hubo tributo en especie.El problema que nos presentan estas ausencias es como para describirlas en otros tantos términos negativos: ¿si no hubo tributo en las economías de archipiélago, en que consistían los ingresos de la autoridad? ¿Y si no hubo plazas de mercado ni mercaderes, cómo se hicieron los cambios?.

Para muchos observadores, tal conexión de la complementariedad ecológica a las cuestiones antes mencionadas, tampoco es evidente ni necesaria. Doce años después, yo debí admitir que la investigación no había seguido el camino que para mi era el más promisorio. Ha sido de mayor interés delimitar la extensión de la complementariedad, un esfuerzo en el que yo mismo participé. Ya en 1973, en un trabajo leído en Arica (Murra 1976, 1978), yo indiqué que hubo regiones consideradas andinas hoy día, pero en las que, antes de 1532, nosotros no encontramos archipiélago de larga distancia, y donde los cambios ocurrieron realmente en las manos de profesionales (Oberem 1978; Salomon 1980). También se ha reclamado que las sociedades con núcleos sobre costa tales como los analizados en los casos 2 y 4, artículos de 1972 , tuvieron más bien diferentes formas de organización (Rostworowski 1977, 1978). Los límites geográficos adicionales y las limitaciones estructurales han sido también sugeridas por la investigación emprendida durante estos doce años. Yo imagino que tales esfuerzos han de persistir como nosotros consideramos más acostumbrado con el orden de las formaciones étnicas y las condiciones variadas de su desarrollo.

Una reciente tesis arguye que solamente la coerción retuvo a la población en la altitud: la fuerza evitó a los pueblos andinos de obtener su propia parte de hoja de coca, de ají, o de sal, por estar ellas a merced de sus señores, quienes, según se pretende (Bradby 1982), monopolizaron el tráfico de las tierras bajas. El autor no toma en cuenta el resto de los productos que fueron obtenidos a través de la complementariedad (madera de construcción, maíz, carne, *wanu*, *qochayuyu*, pescado, fruta), ni el hecho por el cual, siglos antes de la presencia de los monarcas, los grupos andinos tales como aquellos de Chavin, ya habían conseguido acceso a la complementariedad.

La táctica de investigación que personalmente me pareció adecuada fue la de enfocar los logros culminantes del mundo andino: las sociedades de puna al sud de Cajamarca y el norte de Jujuy donde antes de 1532 florecieron Chavin y Wari, Cusco y Tiwanaku, los Lupaqa y los Yaru, los Charka y los Chanka. En los logros étnicos de las comunidades aparecidas en esta región, el acceso a la complementariedad jugó un rol decisivo.

2. Louis Baudin, Hermann Trimborn y Ramiro Condarco.

Dada semejante tarea, yo pienso que es conveniente recordar que la mayor parte de la información sobre las actividades productivas e intercambio, acopiada para sugerir la complementariedad ecológica andina, era ya disponible antes de 1972, cuando yo preparé y publiqué el mencionado ensayo. Lo escribí para un seminario de seis semanas, conducido juntamente con Angel Palerm, para comparar las civilizaciones andinas y meso-americanas.

Ya en 1923-24 Hermann Trimborn y, en 1928, Louis Baudin tuvieron en las puntas de sus dedos la mayoría de los mismos datos (aunque las más de las

inspecciones administrativas de los años 1560 no habían sido aún publicadas). Ambos investigadores se enteraron que los intercambios controlados tenía lugar entre regiones geográficas diversas. En realidad, uno de ellos se refiere al "comercio vertical". Tal caracterización no es un error de hecho, sino más bien de interpretación. Era lugar común en tales tiempos, en la historia de la antropología, confundir las diversas clases de intercambio que no eran comerciales con el comercio (ver el reputado libro de Sir Moses Finley, 1983).

Después de Trimborn y Baudin, yo puedo considerar por lo menos otro análisis independiente que, antes de 1972, tuvo presente la existencia e importancia de la complementaridad en los Andes, que es de Ramiro Condarco Morales en su *El Escenario Andino y el Hombre* (La Paz 1970-71). En el último capítulo Condarco habla de grandes zonas simbióticas que permiten macro-adaptaciones. La complementariedad es lograda por la vía de las ocupaciones físicas:

"...las zonas simbióticas estructuradas desde la altiplanicie o desde los valles microtérmicos con zonas de ocupación situadas a ambos lados de los Andes, es decir: en la costa y la montaña... fueron las más importantes de todas puesto que crearon 'zonas transversales de complementación' primariamente aisladas, en orden de sucesión longitudinal, pero continuamente extendidas unas tras otras a lo largo de los Andes Centrales... En los factores de solidaridad, creados por tales procesos de inter-relación, radica en gran parte la base de la total unificación social centro-andina.

Así, a la macroadaptación predominante a lo largo de las zonas transversas de complementación, fiscalizadas desde las tierras altas.... sobrevino, a la postre, un proceso de sobre-macro adaptación... en sentido de las longitudes, proceso que tuvo la virtud de unir las zonas simbióticas transversas relativamente aisladas en un todo socio-político unificado, donde las bases ecológicas y económicas...fueron la base o el secreto de la

constitución de las grandes estructuras políticas, especialmente encarnadas por Tiwanaku o el Imperio Incaico" (1970-71: p. 554; 1978:p. 69).

Ay de mí, yo descubrí este trabajo sólo en 1975, cuando hacía investigación en el Archivo Nacional de Sucre. Tampoco Condarco Morales había visto el protocolo de la visita de Garcí Diez de San Miguel (/1967/ 1964), que le hubiera proporcionado el suministro de la evidencia excelente.

3. La Crónica de "El 'control vertical' de un máximo de pisos" (1972)

Ahora vuelvo a la crónica de mis propios esfuerzos. En 1964, mientras evaluaba la visita de los *Lupaqa*, me referí a la utilización simultánea de sus diversos y dispersos palcos ecológicos. Un mayor esfuerzo formal, en inglés, fue publicado en *Ethnohistory*, en 1968.

Pero sólo en 1972, cuando me preparaba para el seminario comparativo organizado por Angel Palerm, vi el momento de registrar en el papel mis intuiciones con cierto detalle. Me dí cuenta que en México podía recibir el doble beneficio de los comentarios de los partícipes expertos en Meso-América como también de los colegas procedentes de las repúblicas andinas. Entre ellos podría mencionar a Jorge Flores Ochoa, Jorge Hidalgo, Luis G. Lumbreras, Agustín Llagostera, Udo Oberem, Franklin Pease, María Rostworowski y Nathan Wachtel.

Cuando yo arribé a México, faltaba al ensayo sólo la parte final, la que debí llenar con el destino del archipiélago bajo el dominio del Cusco. Durante los días de permanencia anteriores al cominzo del seminario, traté de enumerar los cambios estructurales impuestos por el Cusco durante el período inmediatamente precedente al cataclismo de 1532. Si nosotros consi-

deramos la importancia de este tema (ver capítulo 8 de Murra /1955/ 1980), esta última parte del ensayo ha quedado sumaria e inadecuadamente expuesta. En la versión que preparo ahora para su publicación por el Instituto de Estudios Peruanos, pienso consagrar mayor espacio y análisis más detallado a la posterior suerte de la complentariedad ecológica cuando el Tawantinsuyu desgastó su significación para sus propios propósitos de Estado.

Quizá una observación final, es parte de esta revisión histórica. El ensayo escrito por mí en 1972 en español estaba destinado a una audiencia familiarizada con la geografía de los Andes y con los esfuerzos previos para comprender los logros del hombre andino. Mi principal designio era ofrecer una contribución al debate corriente acerca del pasado andino. Yo lo publiqué por primera vez en el segundo volumen de la visita administrativa de Iñigo Ortiz (-1562-1967,1972). No hubo versión inglesa de este ensayo hasta que Gabriel y Chavín Escóbar lo tradujeron en 1981, versión que ha permanecido hasta hoy inédita.

4. Elaboraciones y problemas diferentes

Entre las elaboraciones que han sido ofrecidas desde 1972, algunas parecen ser propincuas a mis originales designios; por por ejemplo, el análisis ofrecido por Ana María Lorandi (1980) en su "Arqueología y etnohistoria: hacia una visión totalizadora del mundo andino". Ella sugiere que las tensiones y los conflictos por la hegemonía inherente a un sistema de dispersas "islas"multi-étnicas tales como yo he descrito, "pudieron haber sido la base de la aparición de los horizontes pan-andinos" (p.29). Yo percibo que el modo de elaboración en que ella ha desarrollado los meros apuntes de mi texto de 1972, así como su enlace de la discusión a la "co-tradición" de Wendell C. Bennett, merecen la atención de los arqueólogos.

En enero de 1983, durante un simposio dedicado a la arqueología de la región de Atacama, organizado por Agustín Llagostera y Lautaro Núñez, expertos de las cinco repúblicas andinas llegaron a dar por sentada la existencia de "archipiélagos" que unieron el *Qollasuyu* con la costa y con las tierras bajas del este. En esta reunión la mayor atención estaba dirigida a especificar los indicadores que podrían acopiar los arqueólogos para distinguir "islas" externas establecidas sobre una base permanente por las comunidades Aymara de otras formas de manifestación de la Sierra. Por ejemplo, en el alto oasis (a 2.400 metros), en que tenía lugar nuestra reunión, había vestigios de Formativo, Tiwanaku e Inka por todo lado. Pero en esta región, al sur del Trópico de Capricornio, las relaciones entre el *altiplano* y los oasis no fueron necesariamente de archipiélagos.

Nosotros dedicamos muchos días a esfuerzos de clarificación: como reconocer las diferencias arqueológicas entre las muchas clases de articulación y sus indicadores. Atendiendo al debate, yo aprendí un poco acerca de las clases de fuentes escritas que nosotros debiéramos probar para facilitar el trabajo de los arqueólogos. Las referencias históricas sobre Lípez y Jujuy por las que se inquiría, son más escasas que aquellas sobre los *Q' araq' ara* o sobre los *Killaka* más al norte, pero ellas existen. Para mi, fue un alivio el hecho que en 1983 los arqueólogos pudieron aceptar la investigación que ellos habían rechazado en 1973 (ver Murra 1979).

Finalmente, la hipótesis del archipiélago nos permite retornar a la fructífera cuestión de Gerardo Reichel-Dolmatoff, formulada en 1959 en México. Allí, Reichel se preguntaba por qué no hubo reinos en los Andes del Norte tal como se presentaron en los Andes Centrales y Meridionales. Contrastando los *señoríos* del *páramo* con aquellos de la *puna*, Reicchel dice:

> ...Las unidades sociales que hacían la guerra estuvieron basadas sobre las técnicas y ecologías

> locales.Esto fortaleció el carácter regional de las pequeñas jefaturas cuya fuerza política estaba constantemente amenazada...

> Aunque allí había un avance cultural notable sobre las centurias.. la presión de la población no las forzó dentro de un sistema agrícola más intensificado, ni las empujó hacia controles políticos de mayor alcance como aconteció en las culturas de los Andes. Lo que ocurrió aquí fueron migraciones locales, pero en gran manera guerras destructivas..

> Aunque algunos / de los habitantes del páramo / crearon culturas de una mejor composición y calidad, las discontinuidades en tales factores como asentamiento, densidad de población, ubicación de medios geográficos favorables..inhibieron más importantes avances...: (1961: pp. 88-89).

En este contexto, tal vez pudiera ser más útil considerar otra vez los comentarios de Troll (1931) quien, al estudiar la historia de las sociedades serranas situadas al sur de Panamá, no advierte que allí había una profunda diferencia entre las condiciones de la *puna* y el *páramo*. Las guerras endémicas, las "discontinuidades" de que habla Reichel, fueron factores inhibitorios comunes a ambas zonas. Para clarificar las diferencias entre la una y el otro, nosotros debemos darnos cuenta que lo que era "inhibitorio" en una situación de la sierra, pudo ser percibido como justamente su opuesto en el otro: la multiplicidad de medios contrapuestos, relativamente cerrados en la puna, convirtieron en una ventaja, en una potencial fuente de riqueza, más que en un factor inhibitorio. El hecho decisivo eran las oportunidades proporcionadas por la *puna (ch' uñu, ch' arki*, antiguos términos del almacenaje estatal) que permanecieron inaprovechables en los *páramos*.

5. Los vestigios del Archipiélago después de la Reforma agraria de 1953 y el trabajo del etnógrafo.

Yo no quisiera cerrar estas observaciones retrospectivas sin comentar los grandes esfuerzos hechos por los etnólogos para examinar las sombras morrénicas del archipiélago en nuestro tiempo.

Es remarcable que, a despecho de las presiones ejercidas contra todo lo andino y de aquellos que las crearon durante los 450 años de régimen colonial y republicano, nosotros todavía encontramos entre los campesinos de las altas tierras, una preferencia para disponer sus campos de cultivo de manera complementaria, sobre diferentes palcos ecológicos, algunas veces situados a muchos días de camino del centro de población. Hay bien documentadas evidencias contemporáneas de grupos mensurables que han procurado mantener su propia integridad étnica por medio de su acceso a sus colonias en tierras bajas.

Yo puedo estar psicológicamente seguro al catalogar los lugares y poblaciones donde los esfuerzos coloniales y republicanos para crear *reducciones* y *comunidades* han sido infortunados. La Ley de reforma agraria de 1953 en Bolvia declaró a los campamentos de tierras bajas todavía en manos de los campesinos como "propiedades" o fincas, y , por lo mismo, sujetos a confiscación y alienación por imperio de la Ley. No obstante, como Harris (1978) y Platt (1982) han demostrado, hay regiones donde las comunidades del altiplano han continuado su práctica de *doble domicilio* a través de la décimonona centuria, y continuaron la defensa de sus derechos para vivir así desde entonces hasta nuestros días. Harris ha mostrado que ciertos grupos de edad son más propensos para ejercer sus tradicionales derechos sobre sus distantes campos de cultivo. Platt ha recogido documentos que evidencian las cargas y maniobras legales que los habitantes del norte del Potosí

tuvieron que usar para proteger sus *valladas*.

Lo que nosotros entendemos como progresos en este campo está probablemente vinculado a varios factores, pero uno de ellos es, sin duda alguna, el mejor trabajo etnográfico. Es corriente ahora contar con el etnógrafo para saber uno de los lenguajes andinos. Su presencia y participación en el campo está extendida sobre una década o más; el respeto por una dimensión diacrónica en la vida andina y por la pesquisa del archivo del pasado, son ahora ordinarios (Nuñez del Prado 1957, 1984; Fonseca Martel 1973; Platt 1978, 1982; Harris 1978 y 1985).

6. Los estudios recientes en medio de las ruinas del 'Archipiélago'.

La tarea etnológica ha sido facilitada por el hecho que nosotros no hemos de saltar más que por encima de la brecha abierta entre 1532 y la contemporánea vida andina. El vacío histórico entre las dos épocas está siendo lentamente llenado. La promesa de la historia andina (Pease 1978, 1980) que ulteriormente nosotros llamamos de manera provisoria etnohistoria, representa un progreso real. Los efectos de la *encomienda* y luego de las *reducciones*; la temprana aparición de la *hacienda* en los *yungas* productores de hoja de coca y la legislación boliviana dirigida hacia la comercialización de la tierra, todo esto ha recibido atención monográfica.

Tal investigación histórica verifica la gradual pero continua erosión de las fuentes de riqueza específicamente andinas. Por cuatro centurias y media, los patrones de múltiples y simultáneos asentamientos controlados por la *puna*, han sido cercenados continuamente al punto que en algunas regiones han desaparecido del todo, o sus remanentes sólo pueden ser exhumados tras un *reconocimiento* puramente legal.

Sin embargo, es notable que frecuentemente los intercambios modernos siguen las viejas rutas de caravanas que conectaban partes de los antiguos archipiélagos. César Fonseca ha documentado las excursiones de los serranos o montañeses (*highlanders*) de Cauri, a 3.900 metros sobre el nivel del mar sobre el alto Marañón, quienes anualmente cruzan la *cordillera* hacia un valle llamado *Chaupi Waranqa*. Allí , en un asiento llamado Yacán, los Caurinos usaron en control sus propios campos de maíz tan recientemente como a comienzos de esta centuria. Aun cuando ellos han perdido el control directo, los intercambios que ajustan ahora son guiados por *unay*-precios y quedan virtualmente fuera de la economía monetaria.

7. Ideal y Esperanzas.

La complementariedad ecológica subsiste como un ideal andino, en el sentido que los grupos étnicos montañeses añoran sus utilidades y desiderabilidades aun donde ellos no tiene ya mayor parte en ella. Ellos, a semejanza de nosotros, reconocen cuán fuerte oposición hubo y hay a la complementariedad ecológica, aun supuesta una realidad acabada. Amenazada por el *Tawantinsuyu*, por el régimen colonial europeo, por las repúblicas de la décimonona centuria, y, finalmente en nuestro tiempo, por las leyes de reforma agraria.

Está sin duda en mi mente que las complementariedades cíclicas en la agricultura andina, de la manera descrita por Gölte (1980), tuvieron mucho que hacer con su original aparición hace muchos miles de años. La arqueología ha documentado la trashumancia de mucho antes que hubiera ninguna agricultura en los Andes: cuando el cultivo hizo su aparición, el ciclo calendárico permitó la conciliación de diferencias y la redistribución de distintos recursos geográficamente separados. Sin embargo, mientras se habitó permanentemente las colonias convertidas en norma, el ciclo estacional pudo pasarse por alto. Cuando las instituciones europeas hicieron imposible los archipiélagos

permanentemente asentados, el ciclo de cultivo se reafirmó, un pálido, rudimentario intento de sostenerse sobre los vestigios de lo que había constituido las fuentes de la riqueza andina.

Vista desapasionadamente, la complementariedad ecológica puede ser concebida como una serie de mecanismos que prevalecieron en la agricultura de los Andes en aquellos tiempos en que no habían mercados sino más bien muchos almacenes tenidos por el Estado. El asceso y descenso de la complementariedad ecológica puede ser examinado por los arqueólogos e historiadores. Su funcionamiento inmediatamente antes del postrer horizonte puede ser documentado por las fuentes escritas; sus modificaciones y re-utilizaciones por el Estado cusqueño estan en proceso de convertirse en objeto de investigación. Nosotros comprendemos el proceso de su erosión y destrucción mucho mejor que su florecimiento.

Empero, también podemos aprovechar a otra percepción: la complementariedad ecológica fue el mayor logro humano, olvidado por las civilizaciones andinas, para el manejo del un medio múltiple, vastas poblaciones y por tanto a gran productividad. Ayuda a comprender el gran logro andino en el repertorio de la historia humana, y que puede aun apuntar a posibilidades futuras.

Empero, también podemos aprovechar otra percepción: la complentariedad ecologica fue el mayor logro humano, olvidado por las civilizaciones andinas, para el manejo de un medio múltiple, vastos poblaciones y por tanto de gran productividora. Nos ayuda a comprender el gran logro andino en el repertorio de la historia humana y que puede aun apuntar a posibilidades futuras.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Albó, Xavier
1979 Khitipxtansa: ¿quienes somos? En: *América Indigena* 39 (3): 477-528

Baudin, Louis
1928 *L'Empire socialiste des Inkas* .Paris. Bradby, Barbara

1982 *Plan, Market, and Money: A Studof Circulation in Peru.* Thesis. University of Sussex.

Condarco, Ramiro
1970-71 *El escenario andino y el hombre*: La Paz

1978 Reflexiones acerca del eco-sistema vertical andino. En: *Avances* 1: 65-74

Diez de San Miguel, Garci
[1567]
1967 *Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garci Diez de San Miguel en el año 567. Lima*: Casa

Finley, Sir Moses
1983 *Trade in the Ancient Economy*. P. Gamsey, K. Hopkins, and C.R. Whinttaker, eds. London

Flores Ochoa, Jorge
1968 *Los pastores de Paratía*. Mexico: Instituto Indigenista Interamericano.

1977 *Uywamichiq punarunakuna; Pastores de puna.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Fonseca Martel, César
1973 *Sistemas económicos andinos*. Lima.

Golte, Jürgen
1980 *La racionalidad de la organización andina.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Harris, Olivia
1978 El parentesco y la economía vertical en el ayllu Laymi (Norte de Potosí) En: *Avances* 1:51-64

Hyslop, John
1979 El área Lupaca bajo el dominio incaico. Un reconocimiento arqueológio. En: *Histórica* 3 (1): 53:80

Katz, Friedrich
1972 *Pre-Columbian Civilizations*. London: Weindenfeld & Nicolson.

Lorandi, Ana María
1980 Arqueología y etnohistoria: hacia una visión totalizadora del mundo andino. En: *Obra del Centenario*, t II. pp. 27-50. Museo de La Plata, Argentina.

Morris. Craig
1981 Tecnología y orgnaización inca del almacenamiento de víveres en la sierra. En: *Runakunap Rurasqankunaqa*. t.I. Heather Lechtman and Ana Maria Soldi, eds. pp. 327-75. UNAM. México.

Murra, John V.
1964 Una apreciación etnológica de la visita. En: *Diez de San Miguel* (1567). 1964:419-44

1968 An Aymara Kingdom in 1567. En: *Ethnohistory* 15 (2): 115-51.

1975 *Formaciones económicas y políticas en el mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

[1973]. 1976
Los límites y las limitaciones del 'archipiélago vertical' en los Andes. En: *Homenage a Gustavo Le Paige*. pp. 141-46. Antofagasta: Universidad del Norte.

1978 Los límites y limitaciones del 'archipiélago vertical' en los Andes. En: *Avances* 1: 75: 80.

1979 Los olleros del Inka: hacia una historia y arqueología del Qollasuyu. En: *Historia: problema y promesa,homenaje a Jorge Basadre*, Lima. *[1955]*, 1980

Murra, John V. and Nathan Wachtel
1978 *Anthropologie historique des sociétés andines*, a special issue of Annales 33(5-6): 889-94

Nuñez del Prado, Oscar
1957 *El hombre y la familia: su matrimonio y organización político social en Q'ero*. Cusco.

1984 Libro homenaje al trabajo de Núñez del Prado. En: *Q'ero*. Preparado por Jorge Flores Ochoa. Cusco.

Oberem, Udo
1978 El acceso a recursos naturales de diferentes ecologías en la sierra ecuatoriana. En: *Actes, XLII Congres International des Américanistes*, IV: 51-64.

Ortiz de Zúñiga, Iñigo
[1567] 1967 & 1972
Visita de la provincia de León de Huanuco en 1562. 2 tomos, Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Pease G. Y., Franklin
1978 *Del Tawantinsuyu a la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1980 Relaciones entre los grupos étnicos de la sierra sur y la costa: continuidades y cambios. En: *Senri Ethnological Studies*. No 10. pp. 107-22.

Platt, Tristan
1978 Symetries en mirroir. Le concept de *yamantin* chez les Macha de Bolivie. En: *Annales* 33 (5-6): 1081-107.

1982 *El estado boliviano y el ayllu andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos

Reichel-Domatoff, Gerardo
1961 Agricultural basis of the sub-Andean chiefdoms of Colombia. En: *The evolution of horticultural systems in native south america*, J. Wilbert. Caracas: Sociedad de Ciencios Naturales La Salle.

Rostworowski, María
1977 *Etnía y sociedad: Costa peruana prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1978 *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. Lima: Instituto de Estudios Perua-nos.

Sahagún, Bernandino de
[1547-77] 1956
Historia general de las cosas de ñueva España. 4 vols. México" Editorial Porrua.

Salomon Frank
1980 *Los señores étnicos de Quito en la época de los Incas*. Colección Pendoneros Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.

Trimborn. Hermann
1923-24 Der Kollektivismus der Inka, En: *Anthropos*, 18-20: 579-606, 978-1000.

Troll, Carl
1931 Die geographische Grundlagen der andinen Kulturen und des Inkareiches. En: *Ibero Amerikanisches Archiv* 5: 258-94.

Waman Puma de Ayala, Felipe
1980 *Nueua Coronica y Buen Gobierno*, México: Siglo XXI. [1615]

IV. CONDARCO Y MURRA *

"Creo que lo Murra hizo fue una percepción de algo que en cierta forma siempre se había sabido en un nivel profundo pero que precisamente debido al eurocentrismo dominante en los países andinos, no era percibido claramente, y él despejó éso siguiendo a importantes precursores como Ramiro Condarco Morales aquí en Bolivia"

Tristan Platt

1. La teoría de Murra y sus precursores

El artículo precedente es, sin duda, el más importante documento producido por toda la antropología andina en los últimos diez años, y, por la trascendencia que pudiera tener el estudio teórico y aplicado del tema, quizá el más notable ensayo de toda la antropología mundial, por pretender salvar a la actual ciencia del hombre de su inevitable inspiración colonial y, a saber, no a través del gesto de remordimeinto o de la afectuosa ternura con que el espíritu occidental acabapor mirar al "salvaje" para hacerlo objeto de una nueva empresa reivindicatoria en expiación del Renacimiento, como sugería Levi-Strauss, (1978:40) sino, más bien, a través de un acto de conciencia práctica capaz de promover un vasto movimiento espiritual orientado a mostrar a través del ejemplo del mayor rendimiento de la vida andina, la superioridad orgánica de lo que hizo el hombre o la sociedad humana libre de la opresión de los imperios o de los Estados, como dice Murra, para, finalmente, intentar la recuperación de lo que aún queda de la grandiosa obra protohistórica indígena en bien de la re-organización de la propia civilización moderna.

*Este texto ha sido escrito por la Redacción de la revista URURU. Revista de Antropología. Centro de estudios humanísticos, Oruro. Año I, Volumen I, Número 1 (de próxima aparición).

Como se sabe, Murra, rumano de origen y nacimiento, es el jefe espiritual de la escuela eco-etnológica andina, la más importante de la actual antropología regional de los Andes, y la que más adelantos de significación ha realizado en las dos últimas décadas, para provecho del patrimonio científico de las naciones del mismo nombre.

Murra explica, en el primer capítulo de su ensayo, la naturaleza de la teoría de la complentariedad ecológica en relación con las principales peculiaridades ambientales y socio-históricas propias de los Andes; evoca su intensión original y la ruta imprevista poco promisoria ulteriormente adoptada por sus seguidores, y termina por hacer notar que su personal técnica de investigación, preconizaba a tender preferentemente al estudio de la complementariedad eco-simbiótica en las "sociedades de puna" geográficamente interpuestas entre Cajamarca (norte del Perú) y Jujuy (norte de la Argentina) donde se dieron las relaciones culminantes del mundo andino: Chavín, Wari, Cusco, Tiwanaku etc.

En el segundo capítulo, Murra se anticipa a indicar que su tesis sobre la complementariedad ecológica del mundo andino quedó materializada en 1972, pero que, con anterioridad, hubo hombres de estudio que tuvieron en la punta de la lengua la posibilidad de exponerla; por ejemplo, Louis Baudin y Hernann Trinborn, uno de los cuales, al hablar del "comercio vertical", percibió el hecho de manera certera aunque infortunadamente le asignara una interpretación y una designación inadecuadas.

Después de ellos fue el orureño Ramiro Condarco Morales quien, con anterioridad a 1972, reinterpretó los hechos a través de su tesis sobre las grandes zonas simbióticas andinas, capaces de permitir macroadaptaciones y el logro de la complementariedad ecológica longitudinal y la constitución de las grandes estructuras políticas andinas, y, una vez, puesta a termino la transcripción, pronuncia Murra el significativo "ay de

mí" por haber conocido la obra de Condarco sólo en 1975, no sin destacar que la revisión de la visita de Garci Diez hubiera proporcionado al autor del *El Escenario andino y el Hombre* (1970) la consagración de la" evidencia excelente", con el que Murra manifiesta pleno tributo de asentimiento a la tesis de Condarco.

2.- La teoría eco-simbiótica de Ramiro Condarco.

Con el prestigio de la "evidencia excelente" o sin él, lo cierto consiste en que la revolucionaria concepción etnológica de Condarco se impuso, así sea por obra de una síntesis independiente y gracias al infatigable quehacer orientador y divulgador del ilustre profesor rumano de la Universidad de Cornell, quien ante las vicisitudes y avatares de los desvíos que el destino reservó a su teoría, siente hoy la improrogable necesidad de retornar a las fuentes primas de la tesis para reorientar los esfuerzos posteriores.

Y es que la obra de Condarco, en la que se incluye la primera de ellas, es más general, más realista y más inspiradora que la dictatorial y especificativa tesis de Murra, por una parte; y mucho menos recargada de imágenes fisiográficas que ésta, por otra.

Para comprenderla debemos tener presente, ante todo, que Condarco tenía conocimiento directo de las relaciones eco-simbióticas andinas como fruto de la vivencia del observador directo que ha vivido su infancia entre los *qishwa* hablantes de Tapacarí (Cochabamba) en que sus abuelos y mayores tuvieron vastas propiedades, pero también del investigador que, después de exponer la cátedra de Sociología en la Universidad de Oruro entre 1952 y 1955, vivió 3 largos años entre los aymarohablantes de Challoma, entre Yaco y Luribay (provincia Loayza, La Paz) al mismo tiempo que leía a los cronistas hispanocoloniales y escribía los primeros capítulos de sus obras.

En realidad, las primeras referencias que Condarco hizo sobre la complementariedad ecológica andina se encuentran en las páginas de *Zárate, el temible Willka*, como cuando indica que la comunidad de Anchallame "exigió", en 1896,"el reconocimiento de sus seculares derechos sobre las tierras de Achocara y Luribay" (1965: 67), o como cuando asegura que Juan Lero fue" insubstituible representante " legal de las comunidades de Peñas, a 4,000 metros sobre el nivel del mar (Oruro) y de las parcialidades de Tapacarí, a distintas altitudes inferiores a 3,800 metros (Ib :322); o como cuando indica que en 1899 los comuneros de Yaco, a 3,511 metros sobre el nivel del mar, se dirigieron a las bajas tierras de Cañamina . "con el manifiesto propósito de apropiarse del ingenio sobre el cual creían tener derecho *por encontrarse aquel en terrenos pertenecientes a la comundiad del mismo nombre*" (Ib: 358), es decir, a la comunidad de Yaco.

Con alguna posterioridad, en su obra *Protohistoria Andina* (1967) designada por él mismo como una *Propedéutica*, en que preconizaba no sólo la utilización de los escritos de los cronistas en la investigación sino todo género de "documentos de textura epistolar e informativa, como cartas, comentarios, informaciones geográficas, escritos adminsitrativos, memorias etc." y en la que ya postulaba el análisis unilateral no complementado "con el manejo de todo género de fuentes", particularmente "debido, entre otras causas, a la preterición de las fuentes de campo", con el ejemplo de "uno de los más graves y difundidos errores que, con persistente resonancia había permanecido sin enmienda hasta nuestros días en la antropología cultural del antiguo Perú" (1967: 202,169,181 y 384) y ese ejemplo era el de la supuesta asignación de un *tupu* de tierras por matrimonio en el incario, error en que habían incurrido desde G. Rouma hasta Arturo Urquidi, no sin pasar por J. Collier, J. Alden Mason y H. Lehmann, entre otros, habida cuenta la existencia, decía Condarco,, de "testimonios, hechos y observaciones que lo

desautorizaban del todo", y que, por el contrario, enseñaban que "tanto en la costa como en la sierra, la producción de todos los alimentos que las necesidades de una familia indígena reclama, exige cultivos complementarios necesariamente practicados en tierras de distinta calidad, y disposición discontinua"como el del maíz en las tierras bajas cercanas a los ríos y torrentes, y como el de la papa, de la "oca y otros productos suplementarios", en "las regiones altas y desprovistas de manantiales", donde de ordinario se establecían las tierras de secano. En tal pasaje crítico, Condarco explica que no se trataba de los achaques de un agricultura primitiva y rudimentaria, sino de un modo de "yuxtaposición de sistemas", inseparables y "complementarios en la economía indígena" para obtención de los más diferentes alimentos necesarios para el hombre y que todo ello era "directamente verificable en la observación de las actuales condiciones imperantes en la vida campesina" como resultado de "supervivencia de los métodos prehispánicos" (Ib: 384-6)

Algo más tarde, en 1968, *El escenario andino y el hombre*, segundo volumen de *Protohistoria andina*, obtuvo el segundo premio del certamen de ensayo convocado por la Universidad Técnica de Oruro, premio que desde luego estaba muy lejos de reconocer los excepcionales méritos intrínsecos de dicha obra, como a menudo ocurre con los premios, pero que, en realidad, tuvo la virtud de documentar que *El escenario andino y el hombre* se encontraba concluida en 1967, año en que se publicó la convocatoria del referido concurso; es decir, cinco años antes de la publicación de la tesis de Murra.

Según recuerda el autor de *El escenario andino y el hombre*, la Universidad de Oruro adquirió la obligación de publicar la obra, pero no la cumplió. Años más tarde, personas de la familia del autor, doña Albertina y doña Laura Condarco, patrocinaron la publicación de la obra y el libro salió a luz en 1970, dos años antes de la aparición de la aludida tesis de Murra.

Lo demás, ya es sabido. Murra conoció la obra de Condarco en 1975, el mismo año en que Condarco se enteró de la tesis de Murra, como consecuencia del primer encuentro personal entre ambos en La Paz.

3. La tesis de Murra, antes y después de 1977

Eran aún, según lo recuerda el propio Murra, años pocos promisorios para el destino de la teoría del llamado "control vertical". En 1973 los arqueólogos andinos manifestaron su oposición a la teoría de la complementariedad y después en enero de 1977 un arqueólogo que tiene ganada la fama de anonimista atacó la tesis de Murra en cierta sección "cultural" de la prensa local de La Paz. Condarco la respondió a través de un artículo intitulado "Un ataque a Murra en enero de 1977" (Presencia literaria, 5 junio 1977).

El prestigio de Condarco, quien ya era conocido como autor de *Zárate, el temible Willka* y como sobresaliente profesor de Prehistoria general en la Universidad de La Paz, contribuyó, sin duda, a disipar la prevención con que, en Bolivia se veía la tesis de Murra, cuando Condarco publicó en *Avances* sus "Reflexiones acerca del eco-sistema vertical andino" (1978: 65-74)

Como el aludido arqueólogo, severamente amonestado por Condarco, callara sin volver a pronunciarse más sobre el "control vertical" se produjo un ostensible cambio de opinión en el espíritu de los investigadores y, años después, la actitud de los arqueólogos reunidos en enero de 1983 tuvo que ser naturalmente distinta.

La tesis de Murra ganó terreno pero con desvíos e inconvenientes que el propio Murra tuvo que lamentar más tarde.

Un análisis de toda la obra de la escuela de Murra muestra ostensiblemente que si bien el maestro conocía *El escenario andino y el hombre*, los seguidores del mentor no la conocían. ¡Cuánto hubieran aprendido en sus páginas!. Por ejemplo, la "táctica de investigación" adaptada por Murra de acuerdo con la cual se debía" enfocar los logros culminantes del mundo andino: las sociedades de puna al sud de Cajamarca y el norte de Jujuy donde antes de 1532 florecieron Chavín y Wari, Cusco y Tiwanaku, los Lupaqa y los Yaru, los Çharka y los Chanka" ((Cf. texto anterior) era una metodología que ya se encontraba expuesta en la obra de Condarco, aunque en términos más geográficos que históricos. En efecto, en *El escenario andino y el hombre* su autor indica que las "areas clave" de mayor importancia ecosimbiótica en los Andes eran las interpuestas entre el valle del Mosna, en "la región septentrional centroandina", por un lado, y la región de Tarija, en la meridional centroandina", por el otro, no sin citar concretamente las "areas clave" de Cajamarca, Huamachuco, Jauja, Cusco, la "región que circunda el lago Titicaca"; "otras areas clave de importancia tanto dentro de la zona representada por el gran Altiplano meridional como dentro de la constituida por la sección de la puna desgarrada" (Sicasica, Paria, Cochabamba), son "las regiones de Quillacas y Carangas y las de Charcas y Tarija". (1971: 544-6).

En el libro en cuestión hay reiterado número de referencias a los conceptos posteriormente sostenidos por el propio Murra o por sus discípulos. Por ejemplo, la tesis de Ana María Lorandi se encuentra preanunciada por gran cantidad de indicaciones en el sentido preconizado por ésta. Hay necesidad de leer las últimas páginas de la obra de Condarco para persuadirse de todo esto. Es más, Rossana Barragan ha destacado que Condarco describe en 1970 "el territorio centro-andino" como una gran variedad de paisajes y culturas "que deciden" su carácter de mosaico ecológico y cultural" que sólo posteriormente Olivier Dollfus, en 1978, "define

geográficamente a los Andes como un mosaico ecológico constituido por geofacies". (1982:22).

4. Murra y la Reforma Agraria

Finalmente hay que destacar la crítica de Murra a la Reforma agraria boliviana que, según él, fue el último hito de la obra desestructora del "control vertical", iniciada por el estado imperial incaico y continuada por el estado imperial español en Indias y por el propio estado constituido en 1825.

En efecto, la grosera desnaturalización de la distribución de la tierra "a razón de una unidad de dotación" y su malhadada" política de reagrupamiento de predios", nos permite tener una idea muy clara acerca de la ignorancia con que la Comisión nacional de Reforma agraria de 1952-53 en materia de ecología humana procedió a la estructuración de los documentos que sirvieron para la promulagación de la ley que todos conocemos.

Hay que hacer honor al profesor Elizardo Perez, quien en su libro *Warista, La escuela ayllu* hizo la primera crítica orgánica del Artículo 38 de esa Ley y sostuvo que tal disposición se encontraba " en absoluto divorcio con las formas vigentes del aprovechamiento de la tierra" y destruía "*la unidad totalizadora del ayllu*"" (1965:422) No podía ser de otra manera. La Comisión procedió a la distribución de la tierra" a razón de una unidad de dotación" porque tenía un concepto filosófico, en su mal sentido, de la geografía de Bolivia y consideraba que incluso los incas habían distribuido la tierra "a razón" de un *tupo* por cabeza de familia, concepto aberrante, críticamente analizado por Condarco en la misma década en que se publicaba el libro sobre *Warisata* de Elizardo Peres. Es más, el principal responsable de los trabajos de esa Comisión ha publicado hace tiempo un libro intitulado *Las comunidades indígenas de Bolivia* en que hace una defensa de su obra de 1952-3, pero sin mencionar una sola palabra sobre los últimos avances de la eco-antropología iniciados por Condarco y Murra.

Quizá otro destino hubiera tenido la Reforma Agraria en Bolivia, si en esa Comisión se hubiera hallado a la cabeza del doctor Josermo Murillo Vacareza y si en ella hubieran figurado hombres como el profesor Elizardo Perez, el doctor Antonio de la Quintana Nieto, conocedor directo del ecosistema ya en aquella época y el propio Condarco quien el año 1953 era ya profesor de la Universidad de Oruro.

BIBLIOGRAFIA

BARRAGAN, Rossana
1982 *Etnicidad y verticalidad ecológica de Sicasica, Ayoayo y Calamarca. Siglos XVI-XVII.* La Paz: MUSEF

CONDARCO, Ramiro
1965 *Zárate, el temible Willka.* La Paz: Talleres Gráficos Bolivianos

1967 *Protohistoria andina.* Oruro: Universidad de Oruro

1971 *El escenario andino y el hombre.* La Paz: Renovación

1978 Reflexiones acerca del eco-sistema vertical andino. En: *Avances*, 1, pág 65-74.

LEVI-STRAUSS
1978 *Elogio de la antropología.* México: P y P.

MURRA, John
1985 El archipiélago vertical revisitado. En: Shozo Mazuda et alt. *Andean ecology and civilization.* Tokio: Tokio University Press.

PEREZ, Elizardo
1965 *Warisata, la escuela ayllu.* La Paz: Burillo

La presente obra se terminó de imprimir
el mes de diciembre de 1987
en los talleres de Imprenta "Papiro"
Bernardo Trigo 447 - Teléfono 353890
La Paz - Bolivia

En el principio fue el espacio... En cualquier caso por aquí debería empezar toda reflexión sobre el país.

El problema de la tierra: del minifundio por este lado, del gran latifundio más allá; de la baja productividad; de no producir ya ni siquiera nuestros propios alimentos; en fin, todos estos apremiantes problemas, no creo que puedan ser solucionados proponiendo una "Segunda Reforma Agraria" o el "Agropoder", porque ambas propuestas negligen, precisamente, la consideración del *territorio*, a partir de cuyas peculiaridades, recién cobra sentido cualquier propuesta.

Un comienzo de solución pasa por *plantear el problema* teniendo en cuenta los aportes de arqueólogos, geógrafos, botánicos, zoólogos, ecólogos, etnohistoriadores. Prescindir de esta información es hacer metafísica agraria.

Hay conceptos que son sencillamente imprescindibles: "ecología vertical", Troll; "transversalidad", Condarco; "control de un máximo de pisos ecológicos", Murra; "zonas de vida natural", Tosi; "movilidad giratoria", Nuñez y Dillehay; "economía multicíclica", Golte; etc., sin cuya utilización cualquier propuesta de Reforma o Revolución agraria sería sencillamente una farsa.

Los Andes no son el medio oeste, ni las llanuras de Europa central.